



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

15^a sesión plenaria

Lunes 3 de octubre de 1994, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*interpretación del francés*): El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Sr. Habib Ben Yahia.

Sr. Ben Yahia (Túnez) (*interpretación del árabe*): Tengo el placer de transmitirle a usted, Señor Presidente, el texto de una carta que el Presidente Zein El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, me ha encargado que lea en su nombre a la Asamblea General. El Presidente habría querido pronunciar este discurso personalmente, pero no puede hacerlo por razones ajenas a su voluntad. Por consiguiente, leeré su discurso a la Asamblea.

“Ante todo, Señor Presidente, tengo el placer de felicitarlo efusivamente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo noveno período de sesiones. Su elección honra tanto a todo el continente africano como a su país hermano, Côte d'Ivoire, y es también un homenaje bien merecido a su excelente reputación. Estamos seguros de que su vasta experiencia y sus eminentes dotes serán la mejor garantía del éxito de los trabajos de este período de sesiones.

Tengo también el placer de reiterar mis más cálidas felicitaciones a esta augusta Asamblea y de asegurarle a usted que Túnez asigna gran importancia a los encomiables y a veces agotadores esfuerzos que las Naciones Unidas continúan llevando a cabo al servicio de la paz y en la tarea de sentar las bases para el diálogo constructivo entre las naciones.

Túnez, que ha optado por el diálogo como medio de llevar adelante su política interior y exterior, no puede sino apoyar este enfoque y contribuir a su consolidación y a su fortalecimiento.

Las innumerables iniciativas de paz emprendidas por las Naciones Unidas se distinguen por su carácter civilizador y por su elevada orientación humanista. La civilización no puede coexistir con la guerra, del mismo modo que la paz no puede existir sin el diálogo. No cabe duda de que el sistema de las Naciones Unidas posee, además del instrumento del diálogo, los medios que le permiten hacer frente a los problemas que amenazan la paz y la seguridad en el mundo contemporáneo.

Dada la magnitud de la responsabilidad que nos incumbe a todos y dada la acumulación de problemas que existe en el mundo, en particular en las esferas de la seguridad y de la economía, con todos los riesgos concomitantes que dimanar de ello, consideramos que la solidaridad internacional requiere que todos los

miembros de la comunidad internacional asuman un mayor compromiso y hagan nuevos aportes en la búsqueda de soluciones eficaces para esos problemas en el marco de los principios de universalismo y globalismo que imperan actualmente.

Hace cinco años, desde esta misma tribuna, describí ante esta augusta Asamblea las reformas radicales que habíamos emprendido con determinación y perseverancia en Túnez tras la reforma constitucional de 7 de noviembre de 1987, en momentos en que hacíamos frente a los nuevos desafíos que surgían como consecuencia de los grandes cambios que afrontábamos en el seno de la comunidad internacional.

Desde el comienzo elegimos como opción fundamental la promoción de la participación de nuestros ciudadanos y el aprovechamiento de todo su potencial para la construcción de su propio futuro, convencidos de que ello constituye la esencia misma de la democracia y su auténtico significado.

Dado que la modernización de las estructuras políticas no puede producir jamás los resultados deseados si no está acompañada de un proceso de reforma que abarque los sectores económico y social, promulgamos leyes y pusimos en práctica estructuras a las que consideramos adecuadas para la liberalización de la economía y para el fomento de la iniciativa privada en todos los sectores de la producción. Por otra parte, reajustamos el sistema fiscal y mejoramos el funcionamiento del sistema bancario y financiero con el propósito de que estuviesen más a tono con esta tendencia. Como culminación de este proceso, promulgamos una ley de inversiones unificada y reorganizamos y simplificamos el funcionamiento de los canales administrativos.

Al mismo tiempo, dedicamos especial atención al desarrollo y al fortalecimiento de nuestro potencial humano en distintas esferas, en particular mediante la reforma de nuestro sistema educativo y el mejoramiento de la capacitación profesional. Asimismo, fortalecimos el sector cultural y consolidamos el plan para la lucha contra el analfabetismo y para la promoción de la mujer, con el fin de fortalecer sus derechos y preservar su dignidad mediante su incorporación como participantes con derechos y deberes plenos en la labor en aras del desarrollo.

Asimismo, asignamos gran importancia a la protección de los niños y de la familia. En la esfera

social, adoptamos el diálogo y la negociación como base para las relaciones entre las fuerzas productivas. Hemos hecho también esfuerzos para preservar los logros de los trabajadores, promover las buenas condiciones de trabajo, ampliar la cobertura social, proteger la salud y la seguridad en los lugares de trabajo, y aumentar las oportunidades para conseguir empleo. Al mismo tiempo, hemos revitalizado los valores de la asistencia social mutua y de la solidaridad nacional con el fin de proporcionar asistencia a los desposeídos, ayudar al desarrollo de las regiones remotas de la nación e integrarlas en el marco de la economía nacional para elevar así el nivel de vida de sus habitantes.

El año 1994 ha sido particularmente importante para Túnez. Se ha elegido por primera vez un Parlamento multipartidista. Tuvimos el honor de ser anfitriones de la trigésima reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de dar la bienvenida al Presidente Nelson Mandela, héroe de la lucha contra la discriminación racial, primer Presidente de la República de Sudáfrica libre y símbolo viviente de la sabiduría africana en su sentido más elevado.

En el mismo año le dijimos adiós al Presidente Arafat, quien —tras haber vivido con nosotros durante 12 años como huésped respetado y venerado en su calidad de dirigente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP)— retornó a su patria, ahora que el pueblo palestino está comenzando a recuperar sus derechos nacionales inalienables y legítimos tras una lucha heroica que duró medio siglo. Queremos aprovechar esta oportunidad para reafirmar nuestra profunda satisfacción ante los pasos positivos y promisorios que se han dado en el contexto del proceso de paz en el Oriente Medio y para expresar nuestra determinación de seguir contribuyendo a los esfuerzos destinados a lograr una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio.

Asimismo, no hemos escatimado esfuerzo alguno para fortalecer aún más los estrechos vínculos que nos unen con nuestros vecinos del Magreb árabe, así como con los países árabes, musulmanes y africanos, con los países no alineados y con todos los países amigos de Europa, Asia y América, con los que compartimos intereses mutuos y tenemos lazos de cooperación fructífera. Nunca hemos dudado en apoyar las causas correctas y justas, como la de Bosnia y Herzegovina, y hemos respondido en forma positiva, en la medida

de nuestras posibilidades, a los llamamientos e iniciativas de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz en diversas regiones del mundo.

Todas estas opciones, esfuerzos y logros nos permiten reafirmar que hoy Túnez está en condiciones de afrontar el desafío del cambio que tuvo el valor de emprender mucho antes de que se produjeran los cambios globales de que hemos sido testigos desde el final del decenio anterior. Túnez, tierra de apertura, tolerancia y moderación, inspirada por su rico patrimonio cultural y dedicada a sus convicciones y a sus principios rectores, no escatimará esfuerzo alguno para seguir realizando su aporte constructivo a los esfuerzos internacionales, en particular en el marco de las Naciones Unidas, con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible y la paz en todo el mundo para bien de toda la humanidad. Huelga decir que nuestro mandato al frente de la Organización de la Unidad Africana (OUA) nos proporciona una valiosa oportunidad para seguir trabajando en la tarea de movilizar a la comunidad internacional y de dedicar una mayor atención a las preocupaciones del continente africano, cuyos países representan casi una tercera parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En la actualidad, el escenario africano nos ofrece imágenes sumamente contradictorias, en especial tal como aparece proyectado en los medios masivos de difusión audiovisuales. Por consiguiente, si bien tomamos nota con satisfacción y optimismo de la reconciliación y la armonía que vemos ahora entre los diversos elementos de la sociedad de Sudáfrica, que en el pasado habían sido despedazados por el odioso sistema de *apartheid*, sentimos desesperación y tristeza ante la persistencia de los conflictos y de los focos de tirantez en otras partes del continente. No obstante, no sería justo ni objetivo que nos limitáramos a llevar a cabo una evaluación negativa de esos acontecimientos sin intentar arrojar luz sobre ellos e identificar sus causas con el fin de que, con sabiduría y dedicación, podamos solucionarlos y limitar sus consecuencias.

Para solucionar los problemas fundamentales de África tenemos que identificar la vía ideal y el medio más eficaz de ayudar a que el continente ejerza el control del curso de los acontecimientos y de los cambios que tienen lugar en su territorio. Debemos hacerlo no sólo por el bien de África sino también por el de la comunidad internacional en su conjunto. Deberíamos tener siempre presente la imperiosa necesidad de ocuparnos concretamente de la cuestión

fundamental que afrontan tantos países africanos, a saber, la realización de la reforma política y la modernización de la economía, como corolarios del desarrollo global, en condiciones de seguridad y estabilidad.

No puede caber duda alguna de que en la esfera de la reforma política el continente africano ha dado pasos concretos y promisorios, pero no tantos como hubiésemos querido ni tampoco al ritmo que cabía desear. Los Estados de África son más conscientes de ello que nadie.

Por otra parte, los esfuerzos de los países donantes no satisficieron las expectativas puestas en ellos. Esos países deberían examinar su postura con relación al proceso de desarrollo de África a la luz de las nuevas realidades y de los cambios que han tenido lugar, que requieren que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para participar eficazmente en el progreso del continente.

África tiene plena conciencia de que la responsabilidad de su desarrollo es en primera instancia, suya. Esta es una noción que ha sido confirmada por los dirigentes africanos en la Reunión Cumbre celebrada en Túnez este año, en la que manifestaron que es un deber para todos los africanos enfrentar los retos que el presente curso de los acontecimientos les plantea y emprender seria y firmemente el esfuerzo necesario para la reforma económica y el desarrollo racional de los recursos humanos y materiales.

En su trigésima Reunión Cumbre, celebrada en Túnez, los dirigentes africanos expresaron su voluntad inmovible de vivir en paz y de movilizar todo su potencial al servicio del desarrollo mundial y sostenible, a fin de asegurar a sus ciudadanos una vida digna, libre de todas las formas de dominación y hegemonía, y de garantizar su capacidad de ejercer sus derechos libremente para elegir el modelo de sociedad que más se adecue a sus tradiciones y a sus culturas específicas. La experiencia ha demostrado la gravedad del error de copiar fielmente sistemas de poder y de administración e imponerlos a los pueblos de otros continentes. Las trágicas consecuencias de ese error son evidentes.

No obstante, miramos el futuro con optimismo, porque la mayoría de los países del continente africano, con un gran sentido de responsabilidad y compromiso, están tratando hoy de deshacerse de una

vez por todas de las secuelas del pasado. Este esfuerzo necesario y legítimo sólo puede concretarse mediante la consagración de los valores de la democracia, la libertad y la justicia, valores superiores a los que ha adherido siempre el hombre en África en forma espontánea y entusiasta.

Durante la Reunión Cumbre realizada en El Cairo, los Estados de África pudieron establecer un mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos. Esto fue reafirmado en la Reunión Cumbre de Túnez. Este mecanismo africano ya ha comenzado a funcionar; su primera acción fue la aplicación de las resoluciones de la Reunión Cumbre de Túnez, y está abordando muchos problemas y crisis que aún perduran en África, tales como los de Rwanda, Burundi, Angola y Somalia, con miras a ayudar a su solución.

En este contexto, no hemos escatimado esfuerzos, en nuestro carácter de Presidente interino de la Organización de la Unidad Africana (OUA), para aumentar la asistencia de emergencia a Rwanda, en cooperación y coordinación con los dirigentes africanos. Es indiscutible que la trágica situación que prevalece en Rwanda exige la participación de todas las personas de buena voluntad, inclusive de la comunidad internacional, así como la movilización de todos los esfuerzos para curar las heridas del pueblo hermano de Rwanda y ayudarle a recuperar su seguridad y su estabilidad, en armonía y fraternidad.

Al aplicar la resolución 918 (1994) del Consejo de Seguridad, los Estados de África no vacilaron en demostrar su disposición favorable para enviar tropas a Rwanda, dentro del marco de la segunda etapa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR II), con miras al restablecimiento de la seguridad en este país hermano, de conformidad con las decisiones de la Reunión Cumbre de Arusha.

Hubiéramos esperado, sin embargo, que el apoyo material y logístico a los Estados de África no se demoraría. Fue esa demora la que impidió el despliegue de tropas en Rwanda en momentos en que su presencia era esencial y en que habría constituido un factor decisivo para establecer la paz y la seguridad en este país hermano y en la región, así como para lograr la reconciliación nacional que habría hecho posible el retorno de miles de refugiados, mitigando así el efecto de esta tragedia, de conformidad con el proceso de Arusha.

A este respecto, quiero subrayar que el establecimiento del mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos refleja la voluntad política de África de dar expresión concreta a la diplomacia preventiva. No obstante, la existencia de tal voluntad no basta por sí sola para asumir ese papel. Por lo tanto, la principal responsabilidad se traslada a las Naciones Unidas en lo tocante a la asistencia a ese mecanismo, con la provisión de fondos para la paz provenientes de la Organización y los medios necesarios para el éxito de su intervención.

En la Reunión Cumbre de Túnez, los países de África aprobaron un código de honor y de conducta concebido para regir las relaciones entre los Estados del continente, el cual, además, tiene como objetivo promover la lucha contra todas las formas de extremismo, fanatismo y terrorismo, que se encuentran entre las cuestiones más importantes que encaran las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

En este sentido, una de las lecciones concretas que debemos aprender de los acontecimientos en Rwanda es que es imperativo que se acelere la revisión de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que se tomen las medidas necesarias para resolver el problema de la postergación que hemos notado en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, con la rapidez y diligencia que se requieren cuando se trata de situaciones de crisis internacional, a fin de que la intervención de las Naciones Unidas sea oportuna y eficaz. Si eso fracasa, el papel de la diplomacia preventiva tendrá que fortalecerse y África deberá tener la oportunidad de contribuir a ese fortalecimiento en forma realista para evitar toda repetición de las tragedias de que hemos sido testigos, tales como las de Rwanda, Burundi y Somalia.

Desde que se creó la Comunidad Económica Africana en la Reunión Cumbre celebrada en Abuja, en 1991, la acción africana concertada en el ámbito económico se ha desenvuelto incesantemente. Su objetivo es iniciar una estrategia que haga posible el logro de la complementación y la integración económica de los Estados de África. Es necesario que esos Estados consigan un grado más alto de coordinación y cooperación entre ellos para estar en condiciones de hacer frente a las nuevas tendencias de los mercados mundiales, especialmente después de la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Tienen que explorar las perspectivas para el futuro, a fin

de asegurar una posición mejor para África en el comercio internacional, en el que se observa una disminución de la participación de los países menos adelantados.

Los esfuerzos que está realizando África para resolver los problemas del presente y asegurar el futuro merecen, sin lugar a dudas, el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional. He hecho un llamamiento a los dirigentes de los siete países más ricos del mundo, cuando se reunieron hace poco en Nápoles, para que compartieran las preocupaciones del continente africano y respondieran a su deseo de un examen del nivel y el contenido de su cooperación con la comunidad internacional, dentro del marco de una estrategia mundial de cooperación Norte-Sur sobre la base de la asociación y el desarrollo mutuo en pro de la paz y del progreso.

Si bien notamos con satisfacción y nos sentimos contentos con el éxito de muchos países de América y del Asia en relación con la eliminación del problema de la deuda y el aumento de la tasa de crecimiento económico, observamos con pesar que la carga de la deuda externa todavía constituye uno de los mayores obstáculos a los esfuerzos de desarrollo en África, ya que ha tenido un impacto extremadamente negativo en los programas de reforma económica y social y en la inversión extranjera.

Además, es importante señalar que el nivel cada vez mayor de endeudamiento de África proviene fundamentalmente del costo del servicio de la deuda, que se duplica año tras año y que, junto con el deterioro de las condiciones de intercambio, es un factor importante que inhibe los esfuerzos de desarrollo de los países africanos.

Consideramos que la estabilidad, la seguridad y el desarrollo son una responsabilidad colectiva y una aspiración común. Los países ricos tienen la obligación de tener esto en cuenta en sus políticas, de hacer que la opinión pública de sus países adquiera conciencia de la importancia de la asistencia económica a los países en desarrollo, de procurar una reducción de los marcados desequilibrios existentes entre los países, y de realzar las consecuencias positivas que tal enfoque tendría, a mediano y a largo plazo, para los países donantes, mediante la apertura de nuevos mercados, las inversiones provechosas y la limitación de la emigración y de los problemas que de ella resultan. Esa sería la manera más apropiada de traducir la

diplomacia preventiva en una acción concertada para la solución de todo tipo de crisis.

En ese contexto de intereses recíprocos, hace varios años sugerimos a los países industrializados que se debía formular una estrategia total para el desarrollo de África que permitiera a los Estados del continente definir claramente sus planes económicos sobre la base de un apoyo continuo por parte de los países e instituciones que les proporcionan apoyo financiero.

Desde 1989 he presentado varias iniciativas en diversos foros internacionales, incluyendo esta Asamblea General, las cumbres de Toronto y Nápoles del Grupo de los Siete, la cumbre de la Unión Europea en Estrasburgo, la Cumbre para la Tierra de Río de Janeiro y la Conferencia de Viena. Todas esas iniciativas se referían a cuestiones tales como los derechos humanos, el medio ambiente y la forma de hallar una manera concreta de cooperación entre el Norte y el Sur por medio de la conclusión de contratos de asociación para el desarrollo entre los países en desarrollo y los países industrializados y para la negociación de la deuda. El objetivo final era la codificación de relaciones comerciales y políticas a nivel internacional.

Ahora todas esas iniciativas han tomado forma. Algunas se están aplicando, mientras que los grupos regionales e internacionales continúan estudiando las otras.

Hoy el mundo está presenciando nuevos fenómenos, que tienen un enorme impacto sobre el escenario internacional, caracterizados sobre todo por su universalidad y naturaleza total. Por tanto, estamos más convencidos que nunca de la oportunidad de nuestras iniciativas y de la necesidad de continuar y completar su aplicación.

La interdependencia orgánica de los intereses presentes y futuros de los Estados se ha convertido en una realidad concreta. Sucede lo mismo con las relaciones entre los pueblos en todos sus aspectos, que están muy subordinadas al funcionamiento de las maquinarias de cooperación multilateral y la gestión de las relaciones complejas de los Estados, tanto a nivel externo como a nivel nacional.

Dentro de este contexto, observamos los diversos actos internacionales que van a celebrarse, como el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del

Delito y Tratamiento del Delincuente, que se celebrará en Túnez; la Conferencia Mundial de Ministros sobre delincuencia transnacional organizada; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, así como la proclamación de 1995 como Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, y la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing. Todos estos actos se celebrarán dentro del contexto de la acción internacional encaminada a elaborar un programa universal para el desarrollo total, 'Un programa de paz', que reflejaría, a otro nivel, la naturaleza universal de la seguridad humana.

Se ha pedido a la comunidad internacional que se movilice con ocasión del Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y durante la Conferencia Mundial de Ministros sobre delincuencia transnacional organizada, a fin de diseñar una estrategia preventiva, identificar los medios necesarios o, más específicamente, construir estructuras institucionales eficaces a fin de combatir el terrorismo y el delito organizado, incluyendo ofensas de naturaleza económica y política, como las violaciones de los derechos humanos y el tráfico de drogas.

A este respecto, Túnez siempre ha adoptado una diplomacia de la cooperación, basada en la paz, la estabilidad y la seguridad. Además, estamos trabajando para garantizar que el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia sea una buena ocasión de resaltar esos valores humanos, convertirlos en un objetivo político y en medios para evitar y prevenir las controversias.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social proporcionará una oportunidad adecuada para buscar soluciones internacionales a problemas sociales urgentes y dejar clara la necesidad de que se formule una estrategia internacional para el desarrollo social, ya que hoy los problemas sociales son una enorme preocupación en todos los países, tanto del Norte como del Sur. De hecho, esos problemas ponen en peligro la estabilidad, la seguridad y la paz en todo el mundo, especialmente en África. Por tanto, los Jefes de Estado y de Gobierno de África, reunidos en Túnez, reconocieron la importancia de esta cumbre mundial y la necesidad de considerar cuidadosamente las recomendaciones que de ella se deriven.

Los profundos desarreglos que se han producido en el escenario mundial han tenido repercusiones

directas sobre las condiciones de muchos países, especialmente en aquellos que no cuentan con los medios o el potencial suficiente para adaptarse al nuevo orden internacional. Así, se pide a la comunidad internacional que diseñe nuevos modelos de cooperación. Esos modelos tendrán que ser sin precedentes, tanto en su forma como en su contenido, y requerirán la voluntad política, la solidaridad internacional y el establecimiento de una asociación para un desarrollo social y humano duradero.

La mejora de las condiciones de vida, el respeto por la dignidad humana, por la justicia para todos, la igualdad de todas las razas y los pueblos, así como los valores de la tolerancia y el respeto a los demás, forman la base indispensable en la que debe afirmarse la vida social y la cooperación internacional.

Nos complace reiterar aquí nuestro gran aprecio por el papel activo que están desempeñando las Naciones Unidas en la gestión de los problemas de la paz, la seguridad y el desarrollo en todo el mundo. También queremos rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, hijo de África y del mundo árabe que ha trabajado por introducir un nuevo dinamismo en el programa de desarrollo global y en 'Un programa de paz'. Los Estados africanos apoyamos este papel y continuamos considerándolo fuente de gran aliento. En el mismo contexto, tomamos nota con gran satisfacción del compromiso logrado dentro del marco de la Organización de la Unidad Africana (OUA) respecto a la necesidad de aplicar el proyecto de reformas estructurales de las Naciones Unidas a fin de lograr una mayor eficacia y un mayor equilibrio e igualdad en la representación de los grupos regionales.

En este contexto, insistimos en la legitimidad del deseo expresado por el continente africano de fortalecer su presencia dentro del sistema de las Naciones Unidas obteniendo un lugar que concuerde con su posición y su aspiración de contribuir más en la gestión de los asuntos internacionales y en el fortalecimiento de la seguridad, la estabilidad y el progreso en todo el mundo.

En nombre de Túnez y de la OUA renuevo este llamamiento, esperando que en este período de sesiones logremos fórmulas adecuadas para que se realicen reformas dentro del sistema de las Naciones Unidas, a fin de consolidar los cimientos de la seguridad, la paz y la estabilidad en todo el mundo y proporcionar un

estímulo para el proceso de desarrollo en beneficio de toda la humanidad.”

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Su Excelencia el Honorable Senador Gareth Evans.

Sr. Evans (Australia) (*interpretación del inglés*): Felicito calurosamente a Su Excelencia, Ministro Essy, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Australia se complace al servir en la Asamblea bajo Su Presidencia y espera basarse en su sabiduría y experiencia mientras preside nuestras deliberaciones.

El año pasado ha representado muchos retos para las Naciones Unidas. Las esperanzas de una nueva era de paz, después de decenios de confrontaciones estériles entre las superpotencias, no parecen estar próximas a conseguirse. En África meridional y en el Oriente Medio se han producido avances notables para resolver algunos de los problemas más intratables del mundo, pero contrastan con los conflictos de pesadilla en Bosnia, Somalia y Rwanda. Son sólo los últimos, y más prominentes, de una larga lista de conflictos mortíferos dentro de las fronteras de los Estados, que los desgarran y que superan en mucho las amenazas a la paz que representan los conflictos entre los Estados. Estos conflictos interestatales han estado marcados por una barbarie extrema, ofreciendo cada día nuevas evidencias de lo cruel y peligroso que sigue siendo el mundo para muchos de sus habitantes.

El impacto combinado de algunos de esos conflictos ha tenido un efecto corrosivo sobre la posición de las Naciones Unidas. Las imágenes de cascos azules impotentes, incapaces de prevenir conflictos y de salvar vidas, se han convertido en una imagen repetida en los medios de comunicación. El papel que las Naciones Unidas han continuado representando en su labor económica, social y humanitaria, respondiendo a las “emergencias silenciosas” de la pobreza y la privación, se ha visto ensombrecido por la imagen pública de una Organización incapaz de cumplir sus responsabilidades y de hacer frente a los retos. Algunas de estas imágenes son muy injustas, ya que no tienen en cuenta las innumerables limitaciones bajo las que funcionan las Naciones Unidas, y en particular no reconocen que, en última instancia, las Naciones Unidas no pueden hacer más de lo que sus Estados Miembros o los recursos que les proporcionan les permiten hacer.

Pero la realidad subyacente es que las Naciones Unidas y nosotros, los Estados Miembros que las integramos, no

hemos desarrollado aún un sentido claro y dogmático del propio papel de la Organización en el nuevo ambiente con que nos enfrentamos, donde la fuente más común de diferendos ya no está en las controversias entre los Estados sino en el conflicto explosivo dentro de los Estados, la mayoría de las veces expresado como pretensiones etno-nacionalistas o religiosas contrastantes.

Por supuesto, las diferencias étnicas o religiosas no son por sí mismas una receta para los conflictos dentro de los Estados. Australia es sólo un ejemplo entre muchos de una sociedad multiétnica, multicultural altamente exitosa en la que imperan la tolerancia y la paz. Para que las diferencias étnicas o religiosas o las aspiraciones nacionalistas contrastantes se agraven y se conviertan en un conflicto mortífero, algo más es necesario. Y casi invariablemente eso ha sido un error de los gobiernos al no satisfacer las necesidades básicas ni las más elementales aspiraciones de sus ciudadanos. En casi todos los casos de los más importantes conflictos intraestatales de los últimos tiempos, desde la antigua Unión Soviética hasta Rwanda, los conflictos étnicos y religiosos han estado asociados con una reducción del bruto producto nacional per cápita, el aumento de las políticas demagógicas y el desmoronamiento de un gobierno eficaz y responsable.

Todo esto significa que ya no es posible, en la época posterior a la guerra fría, que la comunidad internacional simplemente ignore, como tantas veces lo hizo en el pasado, los conflictos que ocurren dentro de las fronteras de los Estados aunque no haya consecuencias significativas en otros Estados. La clasificación en compartimientos que existía durante los años de la guerra fría —en que las cuestiones de la paz y la seguridad, la cuestión del desarrollo, y las cuestiones de los derechos humanos y la justicia fueron tratadas como si estuviesen en estratos conceptuales e institucionales absolutamente distintos— no parece ya adecuada para encarar la desgracia del mundo real que tanta gente está sufriendo. Las necesidades económicas básicas, para no citar las necesidades individuales y colectivas de dignidad y de libertad, no pueden ser satisfechas en ambientes en que no se puede garantizar la seguridad personal de nadie. Esto significa que la comunidad internacional no puede dar la espalda a la protección de la seguridad humana en muchas de esas situaciones que pudiesen haber sido consideradas previamente como de carácter netamente interno.

Esta verdad, por supuesto, ya ha sido reconocida en el sentido de que las Naciones Unidas se han involucrado en conflictos esencialmente intraestatales en Bosnia, Somalia, Rwanda y Haití. Pero la mayor parte de esta participación

ha sido vacilante, tímida, falta de confianza, dudosa de su justificación, escasa y tardía. Nosotros tenemos que arrojarlos ahora valientemente y tratar de rescatar algo de la visión original de los principios establecidos por la Carta. Tenemos que restaurar la relación entre los tres objetivos básicos: la paz, satisfaciendo la necesidad de seguridad; el desarrollo, satisfaciendo las necesidades económicas; y los derechos humanos y la justicia, satisfaciendo las necesidades de seguridad y libertad del individuo y de la comunidad.

La distinción entre la paz y la seguridad, por una parte, y el desarrollo, por la otra, ha sido objeto de debate estéril y de poca ayuda muy a menudo, con intentos de intercambiar uno por otro como objetivos clave para las Naciones Unidas. Cualquier concepto moderno y viable de la paz internacional, dejando a un lado la paz dentro de los Estados, debe reconocer que estos dos elementos están indisolublemente unidos entre sí: no puede haber paz sostenible sin desarrollo ni desarrollo sin paz.

En este contexto, Australia acoge con beneplácito los esfuerzos del Secretario General para producir “Un programa de desarrollo” que, consecutivo a “Un programa de paz”, reconoce plenamente la relación entre la paz y el desarrollo, admitiendo que el desarrollo equitativo elimina muchas de las condiciones sociopolíticas en que abrevan las amenazas para la paz. Hace hincapié en los seres humanos individuales como objetivo final y beneficiarios de nuestros esfuerzos de desarrollo. Por supuesto este concepto, de diversos modos, yace tras la mayoría de las ideas clave de la comunidad internacional en cuanto al desarrollo en los años recientes, incluyendo el “ajuste con un rostro humano”, el “desarrollo humano” y recientemente la “seguridad humana”. También aplaudimos el hincapié que el Secretario General ha hecho en la cooperación internacional práctica para la seguridad humana mundial, por ejemplo en materia de asistencia humanitaria de emergencia, gobierno eficiente y toda las cuestiones sociales que forman el programa de la cumbre social mundial.

Un esfuerzo más integrado será claramente necesario en el sistema de las Naciones Unidas para lograr los objetivos plasmados en “Un programa de desarrollo”. Es fundamental que mejoremos la capacidad del sistema de desarrollar y aplicar programas de desarrollo económico y social de un modo coordinado y coherente, inclusive encontrando la manera de permitir que las instituciones de Bretton Woods y los órganos de las Naciones Unidas trabajen en estrecha armonía. Un ejemplo de un enfoque más sistemático que el sistema de las Naciones Unidas podría adoptar es el reciente conjunto de reformas emprendido por

el Consejo Económico y Social. El nuevo enfoque de las actividades operacionales y el programa conjunto que el Consejo Económico y Social acordó para abordar a principios de este año las consecuencias de la pandemia del VIH/SIDA para la salud y el medio ambiente, muestran los logros que son posibles con esta reforma.

Pero será necesario mucho más que esto, inclusive cambios en las jerarquías de la estructura de decisión de la Secretaría de las Naciones Unidas. Ya se ha logrado una considerable reforma en los elementos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas, pero no se da lo mismo en la propia Secretaría. A pesar de ciertos cambios recientes que acogemos con beneplácito, incluso particularmente la designación por el Secretario General de un asesor especial para actividades operacionales, creo que sigue habiendo una firme justificación para crear un nuevo ejecutivo colegiado de cuatro secretarios generales adjuntos para trabajar con el Secretario General responsables respectivamente de asuntos económicos y sociales, asuntos de paz y seguridad, asuntos humanitarios y administración y gestión.

Una suerte de amenazas a la seguridad nacional e internacional reside en las pautas insostenibles de consumo y explotación de recursos. El alto crecimiento de la población y la competencia por los recursos han sido factores que contribuyeron en varias de las recientes crisis que involucraron a las Naciones Unidas, incluyendo a Rwanda y Somalia, y la competencia por los escasos recursos hídricos es una causa potencial de conflictos en muchas regiones. Estas amenazas demuestran cuán importante es, hablando en términos de seguridad, que las Naciones Unidas fortalezcan su capacidad de abordar estas cuestiones del desarrollo. La comunidad internacional ha desarrollado un número significativo de leyes internacionales, normas, acuerdos y disposiciones para la gestión racional y cooperativa de recursos escasos. El sistema de las Naciones Unidas debe asegurar que se inicien medidas coordinadas, efectivas y oportunas para aplicar este marco y los programas de acción acordados en las recientes conferencias mundiales. El resultado visible de la Conferencia de El Cairo del último mes ha sido un plan para tratar los problemas de población y desarrollo, reconociendo el papel fundamental de la mujer en el proceso de desarrollo.

Por su parte, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debe desarrollar la capacidad genuina de supervisar la aplicación del Programa 21, usando su influencia política para crear una diferencia tangible en los enfoques que se apliquen al medio ambiente y al desarrollo. También atribuiremos importancia particular a la pronta aplicación del Programa de Acción aprobado en la Conferencia Mundial

sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Isleños en Desarrollo, celebrada en mayo de este año en Barbados. No menos importante ha sido la entrada en vigor de la Convención sobre el Derecho del Mar. La aprobación en junio de 1994 del nuevo acuerdo aplicando la Parte XI de la Convención asegura un orden jurídico ampliamente aceptado para los océanos mundiales y provee efectivamente de un lenguaje común para la interacción entre los Estados sobre asuntos que afectan a los dos tercios de la superficie del planeta.

Desde el comienzo del establecimiento de las Naciones Unidas, la comunidad internacional ha reconocido a los derechos humanos como un tema primordial y legítimo de la atención internacional. Durante muchos años, sin embargo, y a pesar del sistema de tratados internacionales de derechos humanos, esta atención conllevó la carga ideológica de la guerra fría y muchas veces se encontró marcada por el enfrentamiento y la recriminación. En años recientes la comunidad internacional ha comenzado a desarrollar una forma más cooperativa y potencialmente más efectiva de promover la mejor observancia de las normas de los derechos humanos.

Éstas incluyen la creación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la promoción de órganos de derechos humanos regionales y nacionales y una mejor asistencia técnica. También incluyen una reafirmación en Viena el pasado año, que acogemos con beneplácito, de la indivisibilidad de todos los derechos humanos —derechos económicos, sociales y culturales, tanto como los civiles y políticos— desarrollando una base para un cambio positivo. E incluyen el establecimiento del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los responsables de las violaciones graves del derecho humanitario en la ex Yugoslavia. Otra medida importante que Australia cree que debemos adoptar en esa dirección es la creación de un tribunal penal internacional permanente para abordar las groseras violaciones al derecho penal internacional dondequiera que éstas ocurran.

El respeto de los derechos humanos tiene su propia significación profunda para la paz y la seguridad. Quienes redactaron la Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos reconocieron esa conexión. La comunidad internacional tiene claras obligaciones en virtud de la Carta de proteger los derechos humanos fundamentales, y la libertad más básica de todas —el derecho a la vida— depende directamente del mantenimiento de la paz. Debemos estar preparados para aceptar una aplicación más amplia del concepto de seguridad como aparece en la Carta, reconociendo que la seguridad en el período posterior a la guerra

fría está tan relacionada con la protección de los individuos, es decir, garantizar la seguridad humana, como con la seguridad de los Estados, es decir, la defensa de las fronteras nacionales.

En esta perspectiva, la seguridad humana está tan amenazada o más amenazada por conflictos dentro de un Estado que por conflictos entre Estados y los conflictos dentro de un Estado preocupan a las Naciones Unidas en la misma medida en que lo hacen los conflictos internacionales. La experiencia de los últimos años hace hincapié en la lección de que un Estado cuyo Gobierno viola sistemáticamente los derechos humanos, hace caso omiso del imperio del derecho y no realiza esfuerzos en pro del desarrollo equitativo y la justicia distributiva es un Estado que muestra claros indicios de que se encamina hacia el colapso y la guerra civil. Para el sistema de las Naciones Unidas, tratar de anticiparse a ese colapso y conflicto con estrategias preventivas adecuadas no implica ir más allá del mandato de la Carta, sino cumplirlo plenamente.

Tradicionalmente la comunidad internacional ha hablado sobre seguridad en términos totalmente militares. Dentro del contexto de las Naciones Unidas, la seguridad cooperativa ha significado que los Estados Miembros renuncian al uso de la fuerza contra los demás y acuerdan acudir en ayuda de un Miembro cuando éste es atacado. Aun el hecho positivo de que, de manera más reciente, la atención se haya concentrado en el concepto de seguridad cooperativa se ha basado en la idea de que los Estados tendrán mayor seguridad militar con estrategias de defensa encaminadas a construir la seguridad junto con otros en lugar de contra otros.

Debe ampliarse esta perspectiva para que la comunidad internacional responda de manera plena y eficaz a los nuevos desafíos de la era posterior a la guerra fría. Un modo de hacerlo es hablar, como muchos lo hacen, en términos de seguridad general, lo que transmite la importante idea de que la seguridad es de carácter multidimensional y requiere que se concentre la atención no sólo en las controversias políticas y diplomáticas, sino también en el subdesarrollo económico, las controversias comerciales, las violaciones de los derechos humanos, etc.

Empero —como lo señalé el año pasado al dirigirme a la Asamblea, cuando presenté el llamado Libro Azul, *Cooperating for Peace*— Australia prefiere describir nuestro objetivo común como la seguridad cooperativa. El término seguridad cooperativa tiene por objeto abarcar y captar la esencia de las otras tres ideas: la seguridad colectiva, común y general. Tiene por fin desviar la concentración de la

atención en el pensamiento tradicional, defensivo y centrado en el Estado y, al mismo tiempo, transmitir el sentido de la consulta en lugar del enfrentamiento, la confianza en lugar de la disuasión, la transparencia en lugar del secreto, la prevención en lugar de la corrección y la interdependencia en lugar del unilateralismo.

En la práctica, la seguridad cooperativa significa todo un conjunto de diferentes estrategias orientadas tanto a prevenir como a resolver los conflictos, incluidos, por cierto, los papeles tradicionales de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz e imposición de la paz. No obstante, las estrategias que hoy quiero recalcar especialmente son las vinculadas a la prevención dentro del espectro de respuestas, en particular el establecimiento de la paz y la diplomacia preventiva.

Tal como el Secretario General ha desarrollado la idea de establecimiento de la paz en sus informes "Un programa de paz" y "Un programa de desarrollo", ésta se ha limitado en gran medida a las situaciones de restauración económica e institucional dentro de los países con posterioridad a los conflictos. A juicio de Australia, si bien ese es un elemento muy importante de la idea, es indebidamente limitado y el concepto de establecimiento de la paz debe ocupar un lugar mucho más destacado en nuestro pensamiento acerca del papel de la comunidad internacional y sus responsabilidades.

Consideramos que el establecimiento de la paz describe la gama completa de estrategias destinadas a abordar las causas básicas y subyacentes de las controversias y los conflictos: estrategias que tienen por objeto, en primer lugar, asegurar que los conflictos no surjan y, en caso de que así ocurriera, de que no se repitan. Esas estrategias se aplican tanto dentro de los Estados como a nivel internacional. Al hablar de nivel internacional nos referimos esencialmente a diversos regímenes y arreglos que tienen por objeto reducir al mínimo las amenazas a la seguridad, promover la confianza y crear marcos para el diálogo y la cooperación, en especial mediante el control de armamentos y los tratados de desarme; regímenes jurídicos, tales como los relativos al pasaje marítimo y la condición de los refugiados; mecanismos de solución de controversias, tales como la Corte Internacional de Justicia y foros multilaterales de diálogo, tales como la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) o el nuevo foro regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). A nivel intraestatal, el establecimiento de la paz comprende fundamentalmente las estrategias para alentar el desarrollo económico, asegurar el

respeto de los derechos humanos en su sentido más amplio y facilitar la buena administración.

Así entendido, el establecimiento de la paz yace en el punto de intersección entre los programas de paz y de desarrollo de las Naciones Unidas. La actividad de establecimiento de la paz ya tiene lugar de diversos modos y en diversos lugares. Son pruebas de ello a nivel internacional en general la atención que se presta a las cuestiones relativas al medio ambiente, los recursos y la población, el gran hincapié que se hace en la protección de los derechos humanos y el progreso significativo que se realiza en muchas cuestiones relativas al desarme. Y se presta más atención a la democratización y a las estrategias para el establecimiento de instituciones, así como a las económicas, para determinados países donde la administración eficaz se ha interrumpido o parece estar por interrumpirse.

Es realmente necesario que esta actividad se integre y coordine más dentro del sistema de las Naciones Unidas, que se vinculen entre sí las actividades que actualmente se realizan de manera aislada y sin ningún sentido preponderante de propósito común. Es necesario realizar algunos cambios institucionales para lograr una mejor sincronización de los objetivos de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Un modo adecuado de comenzar puede ser encomendar la responsabilidad del desarrollo y la coordinación de las estrategias de establecimiento de la paz a un secretario general adjunto de asuntos humanitarios, cargo cuya creación sugerí anteriormente.

Independientemente de las posibilidades de lograr regímenes internacionales de establecimiento de la paz en otras esferas, por cierto el fin de la guerra fría ha abierto nuevas y alentadoras posibilidades para la comunidad internacional de prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa y la desestabilizadora carrera de armas convencionales. Por ejemplo, tenemos ahora la oportunidad histórica de concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos. La decisión de la mayoría de los Estados poseedores de armas nucleares de mantener moratorias de los ensayos ha contribuido de manera significativa al mejoramiento de la atmósfera de negociaciones en la Conferencia de Desarme. Australia abraza la esperanza de que la República Popular de China desempeñe el papel que le corresponde para que esas negociaciones puedan concluir absteniéndose de realizar nuevos ensayos. El acuerdo sobre una prohibición completa de los ensayos tendrá también una consecuencia significativa en el logro de los objetivos de desarme nuclear y, en especial, de no proliferación nuclear. Australia insta a todos los miembros de la Conferencia de Desarme a aprovechar esta oportunidad, que quizá no

vuelva a presentarse, de concertar cuanto antes el tratado de prohibición completa de los ensayos.

Otra contribución vital al desarme nuclear sería la negociación de una convención de suspensión de los ensayos. Australia espera que todos los miembros de la Conferencia de Desarme apoyen los esfuerzos del coordinador canadiense y acuerden un mandato negociado a comienzos del período de sesiones de 1995.

A lo largo de los últimos 25 años, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) sirvió de base a todos los esfuerzos de la comunidad internacional para detener la difusión de las armas nucleares. El TNP continúa siendo la piedra angular de los esfuerzos internacionales para impedir la proliferación nuclear. Su éxito se refleja en el siguiente fenómeno: la expectativa general en el decenio de 1960 era que el mundo tendría 25 Estados poseedores de armas nucleares hacia el decenio de 1980 pero, en lugar de ello, 160 países han adherido al TNP como Estados no poseedores de armas nucleares, quedando sólo unos pocos fuera del marco del Tratado. Las garantías del uso con fines pacíficos que derivan del Tratado y del régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) han sentado las bases para una cooperación internacional muy valiosa en esferas tales como la generación de energía nuclear, la medicina nuclear y las aplicaciones agrícolas y científicas de la energía nuclear. Además, el TNP incorpora el único compromiso de los cinco Estados poseedores de armas nucleares de completar el desarme nuclear. La causa del desarme nuclear completo, que Australia apoya plenamente, avanza en la dirección correcta, pero es evidente que los Estados poseedores de armas nucleares deben continuar sus esfuerzos para mantener su ritmo.

La decisión que ha de adoptarse sobre la prórroga del Tratado en la Conferencia de Examen del TNP, a celebrarse el año próximo, nos permitirá garantizar sus beneficios de manera perpetua. Esta es una oportunidad que debemos aprovechar para forjar un mundo en el que pueda hacerse realidad nuestro compromiso colectivo para con la no proliferación nuclear y para con un mundo libre de armas nucleares. La prórroga indefinida del Tratado creará una atmósfera en la que se ejercerá la máxima presión posible para lograr el desarme nuclear continuo, se prevendrá mejor la proliferación nuclear, podrán mantenerse mejor el comercio y la cooperación en los usos de la energía nuclear con fines pacíficos y podrá lograrse el objetivo de participación universal en el Tratado.

Continúa siendo alentador el ritmo del desarme en lo que respecta a las armas químicas y biológicas. Se realizan progresos en los preparativos para la aplicación de la Convención sobre las armas químicas y también es muy positiva la reciente decisión de la Conferencia Especial de desarrollar medidas de verificación para fortalecer la Convención sobre las armas biológicas. Todos los miembros de la comunidad mundial resultarán beneficiados, tanto en términos de seguridad como de comercio y desarrollo, de las prohibiciones de estas categorías completas de armas de destrucción en masa, que se efectuarán mediante la aplicación efectiva de ambos Tratados.

En nuestros esfuerzos por prevenir la difusión de armas de destrucción en masa, no tenemos que perder de vista la necesidad de controlar las armas tradicionales. Éstas continúan siendo responsables de la abrumadora mayoría de las bajas en los conflictos armados contemporáneos. En esta esfera, las Naciones Unidas han adoptado un primer paso importante con la creación del Registro de Armas Convencionales, aunque debo señalar la decepción de Australia porque el Grupo de Expertos no acordó ampliar el registro más allá de las transferencias, para abarcar la producción y posesión. Sin embargo, es importante que todos los Estados apoyen esta labor inicial de transparencia en cuanto a las armas convencionales, proporcionando la mayor información posible en sus respuestas.

También existe una necesidad apremiante de fortalecer la Convención sobre armas inhumanas y, en especial, ampliar aún más el control sobre la utilización y el comercio de las minas terrestres, dadas las heridas espantosas e indiscriminadas que provocan en las poblaciones civiles, a menudo mucho después de haber cesado el conflicto.

Uno de los elementos más cruciales en todo sistema de seguridad cooperativa en funcionamiento, es una efectiva capacidad para la diplomacia preventiva. Australia está convencida de que las Naciones Unidas pueden y deben hacer más a este respecto para prevenir que las controversias se conviertan en conflictos armados, y con este fin nos proponemos presentar un proyecto de resolución para realzar la diplomacia preventiva en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Creemos que hay amplio apoyo para que las Naciones Unidas elaboren un mecanismo más vigoroso de diplomacia preventiva y para desarrollar la capacidad que previeron sus fundadores, que se menciona en el Artículo 33 de la Carta, a fin de operar como un agente activo en el arreglo pacífico de las controversias. La Organización debiera ser capaz de operar más eficazmente en esta esfera, proporcionando a su

personal conocimientos adicionales en materia de solución de controversias y la gestión de conflictos. Recomendamos que los esfuerzos se hagan por medio de un curso becado, mediante el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), y seguiremos aportando nuestro apoyo a esta capacitación. Proponemos que las Naciones Unidas desarrollen un servicio de solución de controversias dentro de su Secretaría. Propugnamos el fortalecimiento del Departamento de Asuntos Políticos y una mayor coordinación, intercambio de información y capacidad de aviso temprano entre los distintos elementos del sistema de las Naciones Unidas. También tendrían que aprovecharse mejor los recursos de los Estados Miembros y establecer vínculos más fuertes con los acuerdos de seguridad regionales.

Tales acuerdos y organizaciones regionales pueden desempeñar un papel más útil. No debemos abrigar expectativas no realistas al respecto, porque la mayoría no está a la altura de los órganos mundiales ni tiene los recursos para el establecimiento de la paz ni, en el otro extremo de la escala, para respuestas militares a las crisis. No obstante, ofrecen una forma de reunir a las partes en controversia en un marco constructivo y de no enfrentamiento. Nos complacen los últimos acontecimientos para fortalecer los enfoques regionales, en particular la reciente reunión inaugural del Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, con su evidente voluntad de desarrollar la diplomacia preventiva en la región del Pacífico asiático. Esperamos que otros compartan nuestro interés en explorar las perspectivas de establecer centros regionales de paz y seguridad para progresar en estos objetivos, bajo la égida de organizaciones regionales o de las propias Naciones Unidas, o de ambas.

Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por el Secretario General de las Naciones Unidas para fortalecer los vínculos de la Organización con las organizaciones regionales. En lo que respecta a una importante organización en la región que ocupa Australia, celebramos el vigoroso apoyo dado por los Estados Miembros a la solicitud del Foro del Pacífico Meridional para incorporarse a la Asamblea General como observador, en respuesta a la invitación del Secretario General de considerar las formas de mejorar la coordinación entre los organismos regionales y las Naciones Unidas. Australia también ve con agrado la labor regional de mantenimiento de la paz en proceso de ejecución para ayudar a Papua Nueva Guinea a lograr una solución pacífica de la situación en Bougainville, así como la expresión de apoyo a esta labor del Secretario General.

Es inútil hablar de una nueva integración de las Naciones Unidas o asignarle nuevas responsabilidades, a menos que se disponga de los recursos para cumplir con las mismas. La responsabilidad fundamental de los Estados Miembros a este respecto es corregir los problemas financieros actuales de la Organización. Australia exhorta a todos los Estados Miembros, en los términos más categóricos, a pagar sus cuotas a tiempo y plenamente, como una cuestión obligatoria conforme a la Carta.

Estimamos que las Naciones Unidas debieran explorar cuidadosamente las medidas de fortalecimiento para alentar el pronto pago de las cuotas. Por ejemplo, podríamos explorar la posibilidad de cobrar interés sobre las cuotas morosas o aplicar el Artículo 19 de la Carta, para conceder solamente un período de gracia de 24 meses antes de perder el derecho de voto. También creemos que los actuales sistemas presupuestarios deben mejorar, en particular los relativos al financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esperamos que, como mínimo, esta Asamblea General se encuentre en condiciones de acordar algunas medidas prácticas para avanzar sobre una base más sólida en cuanto a dichos fondos. Es necesario adoptar prácticas de gestión modernas, incluyendo una política del personal más claramente basada en el mérito.

Estas medidas, si bien valiosas, no serán suficientes para satisfacer las demandas financieras que tendrán las Naciones Unidas. Ha llegado la hora de examinar enfoques más innovadores para recaudar fondos. Una posibilidad que debiera examinarse más seriamente, a pesar del carácter delicado y de lo complejo de la situación, es la aplicación de ciertos impuestos en transacciones internacionales, tales como los viajes aéreos o el cambio de moneda. La posibilidad de llevarlo a cabo depende de la existencia de estabilidad entre los Estados, para lo cual las Naciones Unidas, a su vez, hacen una contribución importante. Un impuesto internacional sobre estas transacciones sería una forma equitativa de poner precio a un bien público importante. Y las sumas implicadas son muy grandes. Por ejemplo, se espera que el valor total de los cambios globales ascenderá a 300 billones de dólares el año próximo. Un impuesto sobre esas transacciones de sólo 0,01%, si fuera recaudado, ascendería a más de 30.000 millones de dólares. Una tasa fija de 10 dólares que se agregue al precio de los pasajes aéreos para cada viaje internacional daría 3.000 millones de dólares, una suma casi suficiente para cubrir todas las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas del año pasado.

Cualquiera sea la estrategia de financiación que se adopte, la carga financiera sobre el sistema de las Naciones

Unidas y la comunidad internacional se vería reducida haciendo más hincapié en enfoques preventivos para resolver los problemas. Es claro que a la larga la prevención es mucho más económica que la pauta actual de responder a los problemas solamente después de haber llegado a una crisis.

Si los órganos legislativos de las Naciones Unidas han de tener legitimidad y un apoyo internacional garantizado al responder a la gama de nuevas y difíciles situaciones que enfrenta ahora la comunidad internacional —en especial los conflictos mortíferos y enormes violaciones de los derechos humanos dentro de los Estados—, deben ser representativos de la amplia gama de intereses y perspectivas de sus Estados Miembros. Esta es una razón clave por la cual la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad es una preocupación apremiante de esta Asamblea General. Al mismo tiempo, hay que decir que la legitimidad del Consejo de Seguridad en última instancia dependerá no ya de su carácter representativo, sino de la calidad de su rendimiento y, en ese contexto, será muy importante que la Asamblea aplique criterios muy rigurosos y calificaciones para ingresar a dicho órgano, tema al que se refiere el Artículo 23 de la Carta.

El modelo que satisfaría en la forma más simple las legítimas aspiraciones de los grandes Estados, excluidos en la actualidad del carácter de miembros permanentes del Consejo de Seguridad —incluidos Japón y Alemania, cuyas pretensiones apoyamos— sería la creación de cinco nuevos cargos permanentes. Suponiendo la continuación de los grupos regionales existentes, tres nuevos miembros permanentes provendrían de África y Asia, uno de Europa occidental y otros Estados y uno de América Latina y el Caribe. Australia preferiría no extender el veto a ningún nuevo miembro permanente. Al propio tiempo, creemos que sería apropiado diluir ligeramente la capacidad de veto de los cinco miembros permanentes actuales, exigiendo que, para ejercerlo, dos de ellos deberían votar en forma concurrente.

Si el acuerdo sobre este modelo simple no se logra con facilidad, tendríamos que pensar en un modelo más complicado. Tenemos en mente uno que, sin duda, en la práctica garantizaría una permanencia efectiva a los Estados actualmente excluidos del Consejo, incluyendo a Japón y Alemania. Pero al mismo tiempo daría mayor flexibilidad a la estructura del Consejo y mayores oportunidades de reconocimiento para muchos otros países que han aportado contribuciones importantes a la Organización. Por estas razones, podría ser un modelo capaz de gozar de amplio apoyo.

Este modelo alternativo comprendería, además de los cinco miembros permanentes actuales —cuyo poder de veto podría ser ligeramente diluido, como ya lo hemos dicho—, la creación de ocho asientos casi permanentes distribuidos entre los grupos regionales, para los cuales la reelección consecutiva sería posible, junto con 10 asientos no permanentes rotativos, como en la actualidad. A nuestro juicio, esto tendría mucho sentido para que, a su vez, los grupos regionales existentes reflejen las realidades de la postguerra fría. La forma en que estos 23 Estados pueden distribuirse entre una nueva serie de grupos regionales figura en el cuadro aportado como anexo de este discurso; dicho anexo también establece la forma en que podrían ser distribuidos entre los grupos existentes. Conforme a este modelo, la cuestión de cuáles Estados serían miembros casi permanentes y por cuánto tiempo permanecerían en el Consejo en tal condición, tendría que ser determinada por los grupos regionales en cuestión.

Habría que introducir las correspondientes enmiendas a los Artículos 23 y 108 de la Carta y desde luego habría que aprovechar la oportunidad para eliminar las cláusulas anacrónicas que hablan de Estados enemigos. En una resolución de la Asamblea General se podrían elaborar los nuevos arreglos sobre los grupos regionales.

Desde luego, cualquier cambio de la composición del Consejo de Seguridad será complejo y difícil. Pero, si hemos de pasar de la etapa de los debates generales a las negociaciones concretas, es necesario presentar propuestas específicas y amplias. Ciertamente no sugiero que los modelos que acabo de presentar son los únicos posibles, pero sí que ha llegado el momento de iniciar esa negociación. Creo que otras delegaciones comparten nuestra determinación de avanzar con espíritu de buena voluntad y plena conciencia para que en los próximos 50 años contemos con unas Naciones Unidas llenas de firmeza y en ese sentido un Consejo de Seguridad con una nueva legitimidad es un cimiento crucial.

Australia quiere que las Naciones Unidas en los próximos 50 años sean un agente activo y eficaz para el arreglo pacífico de las controversias. Queremos que sean un catalizador del establecimiento de la paz internacional, que trabajen en el fortalecimiento del derecho internacional, en la limitación y vuelta atrás de la carrera de armamentos, en la promoción de la confianza y el diálogo entre los Estados y que hagan frente a las causas de inestabilidad, incluidos los conflictos internos. Queremos unas Naciones Unidas que, a través de una coordinación más efectiva con las principales instituciones económicas y financieras internacionales, fomenten el desarrollo equitativo y sostenible y

coordinen las respuestas a las crisis humanitarias. Queremos que sean aún más fuertes para promover las normas universales de los derechos humanos y su respeto por los gobiernos. Queremos que las Naciones Unidas luchen en pro de sus objetivos de paz, desarrollo y derechos humanos en una forma integrada y coordinada, con metas complementarias y no rivales entre sí. Queremos que la Organización tenga el apoyo total de sus Estados Miembros y que éstos le suministren los recursos financieros precisos para cumplir sus obligaciones.

En resumen, queremos que las Naciones Unidas se conviertan en la Organización que se contemplaba en la Carta. Uno de los objetivos principales al presentar nuestra candidatura al Consejo de Seguridad para 1997-1998 es colaborar a la edificación de esas Naciones Unidas. Creemos que podemos contribuir de forma valiosa al cumplimiento de esa tarea y abrigamos la esperanza de trabajar codo a codo con todos los demás Miembros en la creación de unas Naciones Unidas capaces plenamente de dar satisfacción a las necesidades y expectativas de todos nosotros en la comunidad internacional en los próximos 50 años.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy la palabra al siguiente orador, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Su Excelencia el Sr. Josef Zieleniec.

Sr. Zieleniec (República Checa) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Le ruego acepte mi más sincera felicitación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Permítame también dar las gracias al Presidente saliente, el Embajador Insanally, que desplegó unas dotes diplomáticas excepcionales al dirigir la Asamblea General el pasado año.

Quiero dar la bienvenida a la delegación de Sudáfrica, que se ha sumado a nosotros tras una ausencia de muchos años. Hemos seguido los acontecimientos en ese país con atención especial y nos regocijamos ante los importantes progresos que han logrado. El restablecimiento de Sudáfrica como Miembro de pleno derecho aumenta el carácter universal de las Naciones Unidas, algo de lo que todos estamos a favor.

La República Checa toma muy en serio la responsabilidad que le corresponde en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ello queda reflejado, por una parte, en nuestra participación en las operaciones de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia, Mozambique, Liberia e Iraq y, por otra, en nuestras aspiraciones a ser miembros

de las organizaciones de seguridad atlánticas y europeas: la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Unión Europea Occidental. Por esa razón nos hemos unido también a la Asociación para la Paz, una de cuyas prioridades es la coordinación y cooperación de sus participantes en misiones de mantenimiento de la paz. La República Checa también participa en la medida de sus posibilidades en la asistencia humanitaria a los países que lo necesitan. Nos estamos acercando rápidamente al momento en que podremos dar también asistencia directa al desarrollo.

La participación activa que la República Checa trata de desempeñar en el Consejo de Seguridad nace de nuestro convencimiento de que se nos eligió para servir no a nuestros intereses particulares, sino a ciertos principios fundamentales, independientemente de la zona del mundo en que estén en peligro.

En los últimos meses el Consejo de Seguridad se ha enfrentado a varias situaciones verdaderamente extraordinarias. Vamos a examinar algunas de ellas.

Con relación a la crisis de la ex Yugoslavia, el objetivo clave de la diplomacia mundial es lograr un arreglo político. La Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) ha sido un factor crítico en la gestión de ese problema y mi país se enorgullece de tener un batallón mecanizado en dicha Fuerza.

Belgrado, al aceptar el plan del Grupo de Contacto, ha dado un paso muy útil en el camino de una solución general de los problemas de la zona. También hemos acogido con beneplácito el cierre de la frontera con Pale por parte de Belgrado. En respuesta, el Consejo de Seguridad ha vuelto a estudiar la amplitud de las sanciones impuestas a Belgrado, esperando que su cambio de actitud sea serio y duradero. Sin embargo, seguiremos estudiando con atención los informes de los observadores internacionales para saber si Belgrado mantiene estrictamente cerrada su frontera internacional con la República de Bosnia y Herzegovina.

El reconocimiento mutuo de los Estados de la ex Yugoslavia, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, es la más importante de las medidas que quedan por tomar, importante para todos los países de la región.

Seguimos muy de cerca las operaciones de las fuerzas de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y su cooperación con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). Para algunos observadores el caso de Georgia es paradigmático: ha sido la primera vez

que una operación de mantenimiento de la paz —es decir, la UNOMIG— incluye a fuerzas de una Potencia de la región. Es también la primera vez que el Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la utilización de una fuerza dominada por esa Potencia —es decir, la fuerza de la CEI— en la solución de un conflicto local. Según esta opinión, la cooperación entre la UNOMIG y la CEI en Georgia podría servir quizá como modelo para resolver algunos otros conflictos en otras partes de la CEI. Sin embargo, la República Checa cree firmemente que cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz es *sui generis*. Cada conflicto es diferente y cada operación, por tanto, tiene que juzgarse por sus propios méritos.

África, el continente del Presidente de la Asamblea General, ha sufrido este año algunas de las tragedias más enormes que han asolado a la humanidad desde la segunda guerra mundial. La magnitud y la ferocidad del genocidio en Rwanda son difíciles de comprender, pues están fuera de los límites de lo que puede considerarse como una “simple” guerra civil. No encontramos nada paralelo. Acogemos con beneplácito la actitud conciliatoria del nuevo Gobierno de Rwanda.

La fuerza multinacional dirigida por los Estados Unidos de América emplazada en Haití ha despertado muchas esperanzas en la etapa inicial de sus operaciones. Su difícil tarea será frenar y mejor aún impedir la violencia en una sociedad que apenas si ha conocido otra forma de resolver las divergencias políticas.

Felizmente, el Oriente Medio avanza hacia la paz y felicitamos a los dirigentes de Israel, Palestina, Jordania y otros que han demostrado ampliamente que hasta los problemas más espinosos del mundo se pueden resolver.

En algunos casos las Naciones Unidas han desempeñado en esa región un gallardo papel. La liberación de Kuwait fue uno de ellos. Desde la guerra del Golfo hemos insistido en que el Iraq cumpla todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Tenemos un gran aprecio por la labor de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para el Iraq (UNSCOM) y hemos tomado nota de una serie de medidas que el Iraq ha adoptado para cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad acerca de las armas de destrucción en masa. Sin embargo, seguimos esperando una declaración de las autoridades competentes de aquel país en que se reconozca la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kuwait dentro de sus fronteras internacionalmente respetadas.

Esta relación sugiere incluso que una gran parte del programa del Consejo de Seguridad se refiere a las operaciones de mantenimiento de la paz. Después del final de la guerra fría su número aumentó notablemente, así como también sus costos. Por supuesto, era imposible que este curso continuara desenfrenadamente. Ejercer moderación al autorizar nuevas operaciones es la condición primera para que el sistema vuelva a tener una base sólida. En el mantenimiento de la paz, como en cualquier otro aspecto de sus operaciones, las Naciones Unidas deben atenerse a los medios de que disponen.

Hay, claro, dos corrientes financieras que deciden los medios de que dispone la Organización. Por una parte los gastos, que reflejan cuántos trastornos hay en este mundo y cuáles de ellos decidimos resolver. Por la otra los ingresos, que reflejan la equidad en la distribución de la carga financiera y la disciplina de los Miembros al asumirla.

Sólo podemos citar unas pocas operaciones que hayan sido muy exitosas. Permítaseme echar una mirada más cerca a una de ellas: la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique. Nos parece que esta operación debe su éxito a los siguientes factores: un plan de paz bien concebido, un mandato realista para las fuerzas de las Naciones Unidas, el hecho de que los políticos involucrados hayan puesto los intereses de su país por encima de todo lo demás, la tenacidad del personal de la Organización en el cumplimiento de su mandato y la oportunidad de la operación. Es de preguntarse si hoy podrían inclusive reunirse las tropas necesarias.

En contraste, hay otras operaciones de mantenimiento de la paz que tienen dificultades. El plan de paz de Angola, por ejemplo, probablemente no fue muy bien concebido. Las luchas posteriores a las elecciones son consecuencia del hecho de que los antagonistas hayan mantenido sus ejércitos intactos. En Somalia, las facciones no parecen siquiera aceptar que alguna vez haya habido un plan de paz. Quizás es lo mismo que sucede en el caso de Liberia. En la ex Yugoslavia, la fortaleza de las tropas de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) no concuerda en muchos aspectos con su mandato.

Así, pues, debemos extraer las lecciones del caso. Es muy importante examinar los factores clave de las operaciones exitosas y tratar de asegurar que estén presentes en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Pero la lección principal es que las Naciones Unidas no son la panacea para todos los males del mundo. Muchas veces acuden al Consejo de Seguridad las facciones que no pueden ponerse de acuerdo en ningún aspecto. Tenemos que

insistir en un principio: en general son la población y los dirigentes de un país los que tienen que demostrar su disposición a resolver sus problemas antes de que las Naciones Unidas tengan que acudir en su ayuda.

Esto es lo que tenemos que decir en general acerca de la corriente de salida de los recursos. Al mismo tiempo, la Organización enfrenta una terrible crisis de ingresos.

Se requiere una reforma radical del sistema vigente de financiación para superar la crisis de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Defendemos firmemente la idea de sustituir el mecanismo arbitrario actual por un sistema basado en criterios normales, objetivos y cuantificables. También apoyamos la idea de establecer un órgano independiente que estudie el principio de la capacidad de pago de los países. Este debe ser el criterio fundamental para decidir la escala de cuotas.

La República Checa cumple plenamente y a tiempo sus obligaciones financieras para con las Naciones Unidas. También ha cubierto la parte apropiada de las operaciones de la antigua Checoslovaquia. Sin embargo, a mi país aún no se le ha fijado la cuota que le corresponde en las operaciones de mantenimiento de la paz en espera de la determinación del grupo en que ha de ser colocado. Este asunto debe solucionarse en el contexto de la aceptación de criterios objetivos para tomar estas decisiones en general.

El aumento de la cantidad de operaciones de mantenimiento de la paz ha acrecentado los peligros a que se enfrenta su personal. Por lo tanto consideramos de particular importancia que se terminen lo más pronto posible los trabajos relacionados con una convención internacional sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal conexo, con especial referencia a la responsabilidad por los ataques contra ese personal. El año pasado sentimos vivamente la necesidad de que el Consejo de Seguridad respondiera mejor al personal de las Naciones Unidas. Esta necesidad se mantiene, pero se han logrado algunos leves progresos. Las reuniones de los miembros del Consejo de Seguridad con países que aportan tropas a las principales operaciones de mantenimiento de la paz han llegado a ser más frecuentes, casi de rutina.

Una cooperación mejor entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales aumentaría sin duda la eficiencia de ambas en la solución de las crisis internacionales. En particular nos interesa fortalecer aún más la cooperación de las Naciones Unidas con la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y también con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Por ello en enero pasado, cuando presidimos el Consejo de Seguridad, sugerimos la posibilidad de que se celebrara un seminario de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales. Plenamente conscientes de que todas tienen estatutos, caracteres y cualidades diferentes, seguimos creyendo que un intercambio continuado de experiencia puede enriquecer a todo el sistema internacional de la diplomacia multilateral. Felicitamos al Secretario General por organizar la primera reunión de este tipo a comienzos de este año.

La futura composición del Consejo de Seguridad es una de las cuestiones más importantes que habrá de tratar la Asamblea General en este período de sesiones. Los esfuerzos realizados hasta ahora se reflejan en el informe del Embajador Insanally, Presidente del Grupo de Trabajo ad hoc. El papel básico del Consejo de Seguridad, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, determina su singular posición. No cabe duda en cuanto a su carácter necesario o a sus efectos en los asuntos internacionales. Esta posición excepcional del Consejo debe mantenerse.

Por lo tanto, los esfuerzos para mejorar su funcionamiento deben tener en cuenta otras consideraciones. El Consejo debe ganarse una mayor confianza de los Estados Miembros. Aun después de su reforma, tendrá que seguir siendo pequeño para mantener su eficiencia. Si su trabajo mejora, no debe ser por su mayor tamaño o la ampliación de sus responsabilidades sino por el aumento de su autoridad. Para designar a los nuevos miembros permanentes se debe tener en cuenta a los países que posean capacidad económica, política y militar para contribuir al mantenimiento de la seguridad mundial, que estén dispuestos a asumir las responsabilidades que implica la condición de miembro permanente y que estén preparados para participar activamente en la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad. A nuestro juicio, el factor clave es la influencia global de los candidatos. El principio de unanimidad y su anverso —o sea, la facultad del veto— expresaba en 1945 la responsabilidad fundamental de las grandes Potencias en cuanto al mantenimiento de la paz mundial. En todo caso, desde la disolución del mundo bipolar esta responsabilidad ha aumentado más. Por lo tanto, estamos a favor de que se mantenga el principio de unanimidad.

Nos complace mucho que en el último período de sesiones de la Asamblea General se haya creado el puesto de Alto Comisionado para los Derechos Humanos y felicitamos al Embajador Ayala Lasso por su designación. Ya durante sus primeros meses en el cargo ha demostrado su

utilidad. No tenemos ninguna duda de que esta Asamblea continuará con la aplicación de las recomendaciones adicionales de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993.

El peligro de la proliferación de las armas nucleares no ha desaparecido. Un ejemplo que lo demuestra son las negociaciones en curso con la República Popular Democrática de Corea. Apoyamos la prórroga indefinida e incondicional del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y sostendremos esta posición en la quinta Conferencia de examen del Tratado, el año próximo. Propiciamos la asignación de un papel más importante del Organismo Internacional de Energía Atómica en la verificación de la adhesión al Tratado.

Estamos a favor de que se aceleren los trabajos sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos. Compartimos la opinión de que se debe prohibir la producción de material fisionable para armas nucleares y de ingenios nucleares explosivos. Apoyamos el mantenimiento de una moratoria sobre los ensayos nucleares y un acuerdo sobre prohibición de dichos ensayos, así como la celebración de nuevas negociaciones sobre la limitación de los arsenales nucleares y sobre las medidas necesarias para impedir el tráfico ilícito de material nuclear.

El nuestro es un mundo pequeño, lleno de problemas, con casi 50 años de paz general pero repleto de guerras locales; con abundancia junto a la pobreza; con éxito en Sudáfrica y progreso en el Oriente Medio, pero con una Bosnia y una Rwanda desgarradas. Todo esto —y mucho más—, es característico del mundo actual y se refleja en las Naciones Unidas de hoy. Nuestra ferviente esperanza es que cuando los gobernantes del mundo se reúnan aquí el año próximo, celebren 50 años de una Organización que haya logrado aún mayores éxitos en un mundo mucho más cercano a la paz, la prosperidad y la democracia para todos.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Segundo Viceprimer Ministro y Ministro de Finanzas del Estado de Kuwait, Su Excelencia el Sr. Nasser Abdullah Al-Rawdhan.

Sr. Al-Rawdhan (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Para mí es un placer, en nombre de la delegación del Estado de Kuwait, felicitarlo sinceramente por su merecida y unánime elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Confiamos en que sus dotes de dirigente nos aseguren deliberaciones eficientes y sin tropiezos. Apro-

vecho esta ocasión para poner de relieve las buenas relaciones de amistad que existen entre Kuwait y su país.

Quisiera, asimismo, rendir homenaje al Sr. Samuel Insanally, Presidente de la Asamblea en el anterior período de sesiones, por la competencia que demostró al guiar los trabajos de la Asamblea durante su mandato. La delegación de Kuwait quiere hacer constar su aprecio por los éxitos logrados bajo su dirección.

También quiero reiterar el aprecio del Gobierno y el pueblo de Kuwait y mi propio reconocimiento personal al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos consecuentes para mejorar el desempeño de la Organización mundial y en procura de los objetivos que ésta persigue en nombre de la humanidad. Kuwait apoya plenamente el criterio del Secretario General en la aplicación de su "Programa de paz", en el que elaboró este concepto de la diplomacia preventiva.

El año próximo las Naciones Unidas conmemorarán el quincuagésimo aniversario de su creación como Organización de Estados soberanos, cuyas relaciones se rigen por los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. La preocupación principal de esta institución mundial es asegurar la paz mundial y la independencia de las naciones, así como aprovechar las energías para la construcción y el desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas es también un marco en el cual tratamos, colectivamente, de aliviar la miseria y el sufrimiento de los seres humanos desposeídos y en situación de desventaja. En este contexto los pueblos lograrían su libertad e independencia, la dominación colonial llegaría a su fin y el derecho a la libre determinación se arraigaría más que nunca. Gracias a los mandatos de las Naciones Unidas, aumentan sin cesar los esfuerzos tendientes a liberar a la humanidad de las garras de la represión y del miedo y de los grilletes del atraso y la ignorancia, por una parte, y a garantizar la seguridad y la estabilidad mundiales, por la otra.

Los resultados de los esfuerzos de varios decenios han quedado reflejados en importantes logros históricos, a pesar de todas las dificultades y los obstáculos que han enfrentado los pueblos en sus constantes intentos para alcanzar la independencia y confirmar su identidad. Todos estos éxitos resultaron ser las características sobresalientes de nuestra visión colectiva del futuro. Con toda justicia, la labor admirable de las Naciones Unidas y sus realizaciones desde su creación demostraron la pertinencia y la importancia de los propósitos y objetivos con los que fue concebida. En los primeros días, la principal preocupación era liberar a los pueblos del colonialismo. Ahora el tema central ha pasado

a ser el mejoramiento de las condiciones generales de vida. Antes, se luchaba por lograr la independencia, mientras que ahora el desafío radica en la reafirmación del derecho de la persona humana a una vida digna y en libertad, y la consagración a él.

En verdad, recientemente el mundo experimentó una enorme transformación en cuanto a ideologías, sistemas de gobierno y relaciones internacionales. Las Naciones Unidas interactuaron con estos cambios. La era del enfrentamiento entre los bloques ideológicos ha cedido paso a una genuina interdependencia mutua y multilateral. Una mirada superficial a las principales conferencias internacionales de las Naciones Unidas, recientes y futuras, no hace más que confirmar esta tendencia. Se celebraron la Cumbre para la Tierra en Río de Janeiro en 1992, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena en 1993 y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que concluyó hace pocos días en El Cairo. El año próximo tendrán lugar la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Copenhague y en Beijing, respectivamente.

Al respecto, Kuwait apoya el movimiento hacia la renovación y la reestructuración, lejos de los estereotipos estáticos del pasado. A nuestro juicio, la reestructuración internacional es un proceso evolutivo continuo que debe adaptarse al cambio constante de los acontecimientos mundiales. Por ello, hemos contribuido activamente a los esfuerzos de la Asamblea General y sus órganos para actualizar y revitalizar los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas. Tenemos la esperanza de que las actuales medidas de simplificación mejoren la capacidad de las Naciones Unidas para atender la demanda creciente de servicios y operaciones y ayuden al mejor cumplimiento de los mandatos que les ha conferido la Carta.

En particular, esperamos que mejoren la labor, la composición y la eficiencia del Consejo de Seguridad, para que éste pueda reflejar los cambios recientes en la escena mundial, por un lado, y satisfacer los deseos y las aspiraciones del mayor número de Miembros de las Naciones Unidas, por el otro.

Mientras tanto, Kuwait cree que, en este momento, nuestros esfuerzos colectivos deben centrarse en formular las características más reconocibles de un orden internacional basado en los hechos siguientes.

En primer lugar, la razón de ser, la esencia y los fundamentos del nuevo orden deben dimanar de hechos lógicos. Los elementos clave de la nueva visión han de ser

el diálogo, la persuasión, la no utilización de la fuerza, el rechazo de la agresión, la condenación del terrorismo y el respeto de los derechos de todos los Estados Miembros a llevar adelante sus propias políticas, de manera de velar por sus propios intereses, en un marco internacional estructurado conforme a los criterios de justicia, igualdad, imperio del derecho y observancia de los tratados internacionales, en especial de la Carta de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, concentrarse en el desarrollo humano en el contexto del desarrollo económico y social debe representar un cambio cualitativo respecto de la acumulación inútil, incluso perjudicial, de armas de destrucción en masa y la consiguiente dilapidación de los bienes nacionales en desastrosas aventuras de agresión. Kuwait ha desarrollado sus propias ideas al respecto, a raíz de la dolorosa experiencia de la brutal ocupación iraquí. Una de las principales enseñanzas recogidas es que se debe otorgar un más alto grado de prioridad al perfeccionamiento de los recursos humanos en el programa internacional.

En tercer lugar, la promoción del diálogo entre el Norte y el Sur, con miras a reducir la distancia que separa los niveles de vida de los dos grupos. El fin último es asegurar que el Norte no continúe manteniendo su monopolio casi exclusivo de la riqueza y la opulencia mientras que el Sur sigue languideciendo en las garras de la pobreza sin fin. ¿No es hora, acaso, de que reconozcamos que el concepto de la seguridad colectiva continuará siendo extremadamente precario y dudoso en la actual situación socio-económica, en la cual una minoría vive en la comodidad y el lujo mientras que la mayoría lucha por sobrevivir en medio de una pobreza abrumadora?

En cuarto lugar, la insistencia en la eliminación de todo vestigio y forma de discriminación racial, incluida la oposición a las políticas y prácticas neorracistas surgidas tras el derrumbe del antiguo orden. Obviamente, los neorracistas recurren al uso de la fuerza para asegurarse ventajas territoriales y conseguir tierras, escudándose en la cortina de humo de la "depuración étnica". Dentro de la práctica de la "depuración étnica" surge una pauta inconfundible. Contra toda norma de disciplina humana y conducta civilizada se liberan instintos bestiales de destruir y cometer asesinatos en masa. Por ello, todos tenemos la obligación de resistir y eliminar esta tendencia criminal a fin de tranquilizar a todos los pueblos sobre su sentimiento de comunidad humana y destino común.

En este contexto, deseo rendir homenaje a los dirigentes de Sudáfrica y felicitar a su pueblo por su victoria contra el sistema del *apartheid*. Sabemos muy bien los

grandes sacrificios que han realizado y el largo camino que han tenido que recorrer para llegar a donde se encuentran ahora. Confío en que el surgimiento de una Sudáfrica no racista y la reanudación de su papel en las Naciones Unidas, con el tiempo contribuirán notablemente al multilateralismo con la consolidación de los principios de justicia e igualdad. No cabe duda de que la lucha de los pueblos de Sudáfrica por eliminar el racismo seguirá siendo una rica fuente de inspiración para todos nosotros.

En la esfera crucial de la consolidación de la paz sobre la base de la justicia, la región del Oriente Medio presencié recientemente acontecimientos dramáticos que podrían, en verdad, constituir momentos históricos decisivos, que pueden quedar registrados en los anales de los logros de la paz, a pesar de los enormes problemas surgidos en los numerosos focos de tirantez que ponen en peligro la seguridad y la estabilidad en diferentes regiones del mundo. Tras el pacto que puso fin a la guerra entre ambos países, Jordania e Israel firmaron un acuerdo que sirve de base a una solución justa.

Asimismo, la Autoridad Nacional Palestina comenzó a asumir sus responsabilidades en la administración local de Gaza y Jericó en los territorios israelíes ocupados, como primera e importante medida hacia el ejercicio por parte del pueblo palestino de su derecho inalienable a la libre determinación.

Además, se están estableciendo contactos para asegurar la reanudación de las negociaciones en el ámbito sirio y libanés que conduzcan a una paz justa que aborde, esperamos, de manera equitativa y responsable, las preocupaciones de todas las partes directamente involucradas. Kuwait ha expresado su apoyo a estos esfuerzos. También participó en las reuniones multilaterales pese a estar plenamente convencido de que esta fórmula está condenada a fracasar, a menos que se logre un progreso concreto y considerable en todas las negociaciones bilaterales. Debemos tener siempre presente que la fórmula multilateral es un acuerdo para respaldar las negociaciones bilaterales, no una forma de pasarlas por alto. Con esta idea, Kuwait tomó parte en las reuniones regionales, con la convicción de que el apoyo del proceso de paz en el Oriente Medio era, en última instancia, responsabilidad colectiva que debía compartir la comunidad internacional, por cuanto todo el mundo, y no sólo ciertos protagonistas, salgan beneficiados con sus progresos. Debo recordar que Kuwait ha participado en las reuniones ad hoc sobre desarrollo económico de los territorios autónomos. Hemos aportado 25 millones de dólares para la creación de las instituciones necesarias para la Autoridad Nacional Palestina.

El pueblo de Palestina ha sufrido, en los últimos decenios, indecibles injusticias y privaciones al perder su tierra y negársele su derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado nacional. Tenemos la esperanza de que este pueblo, que es reconocido por su ingenio y sagacidad, pueda, por fin, ejercer plenamente sus derechos como los demás, incluida la instauración de un Estado, con capital en Al-Quds Al-Sharif.

Permítaseme reiterar que los fundamentos de una paz amplia y de una estabilidad duradera, tal como se contemplan en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, junto con el concepto de tierra por paz, exigen el firme compromiso político de asegurar que se avance en todos los frentes, especialmente en el de Siria, que es la piedra angular del proceso de consolidación de la paz. Por consiguiente, es fundamental la retirada completa de los territorios sirios ocupados. Es igualmente imprescindible la aplicación completa e incondicional de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que exige que Israel se retire totalmente del sur del Líbano.

En el mundo actual, que se caracteriza por intereses complejos que están relacionados entre sí y por una conducta civilizada sobre la base del respeto al imperio del derecho y de los tratados internacionales; en el mundo actual, en que los vientos del modernismo llegan incluso a las regiones más distantes, el régimen iraquí continúa siendo una amenaza a la seguridad y estabilidad de nuestra región. Sigue desafiando la voluntad colectiva de la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad. Esto lo demuestra el hecho de que no haya cumplido todavía incondicionalmente todas las resoluciones del Consejo relativas a su agresión contra el Estado de Kuwait. Su reacción siempre se ha visto caracterizada por el subterfugio, el aplazamiento, la utilización de equívocos y la selectividad.

Aunque han transcurrido más de cuatro años desde que el régimen iraquí fuera derrotado y sus fuerzas expulsadas de Kuwait, y con independencia de que aceptara todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, inclusive la resolución 687 (1991), que estableció las condiciones de la cesación del fuego y destacó los acuerdos regionales de seguridad, ese régimen sigue negándose a abordar la esencia de todo el problema, a saber, el reconocimiento del Estado de Kuwait y de su soberanía dentro de fronteras internacionales demarcadas, aprobadas y avaladas por las Naciones Unidas y garantizadas por la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad, adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta.

La firmeza de la comunidad internacional frente a las maniobras del régimen iraquí, la unánime insistencia del Consejo de Seguridad en que el régimen iraquí cumpla todas las obligaciones que le corresponden en virtud de las resoluciones del Consejo, son la respuesta correcta y adecuada a la postura desafiante del régimen iraquí.

A estas alturas, permítaseme esbozar la política de Kuwait sobre esta cuestión ominosa. En primer lugar, el Iraq debe llevar a la práctica incondicionalmente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a su agresión, especialmente la resolución 687 (1991).

En segundo lugar, el Iraq debe aceptar la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad relativa a la demarcación de fronteras entre el Iraq y el Estado de Kuwait. Kuwait insiste en que esta aceptación debe hacerse de forma clara e inequívoca. Debe ser documentada oficialmente por el Consejo del Comando Revolucionario Iraquí y por el Consejo Nacional Iraquí y debe publicarse en el Diario Oficial del Iraq. Todo esto debería anexarse a una carta dirigida al Consejo de Seguridad y depositarse como documento oficial en los anales de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, el Iraq debería cooperar de buena fe y de forma responsable con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para rendir cuentas sobre todos los prisioneros y detenidos kuwaitíes y de terceros países. Hay que hacer serios esfuerzos para resolver esta cuestión humanitaria de larga data, que ha sido explotada por el régimen iraquí para conseguir algunas ganancias.

En cuarto lugar, deben llevarse a cabo todas las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la devolución de bienes kuwaitíes y a la compensación. También nos gustaría ver una aplicación concreta de los párrafos que se refieren al programa de armamento iraquí, a la eliminación de armas de destrucción en masa y al sistema permanente de control de exportaciones e importaciones.

En quinto lugar, la conducta regional del Iraq no debería poner en peligro la estabilidad y la seguridad de la región. El Iraq debe respetar las normas de buena vecindad renunciando a sus pretensiones codiciosas y a su política de chantaje; debe dejar de injerirse en los asuntos internos de los países vecinos y abstenerse de patrocinar y apoyar el terrorismo, y debe renunciar a las tendencias agresivas que le han caracterizado durante demasiado tiempo.

Una vez más, queremos subrayar el hecho de que en Kuwait somos conscientes del sufrimiento del pueblo iraquí

y nos solidarizamos con los iraquíes que han pasado penurias como resultado de la política de un régimen que se ha impuesto por la fuerza al pueblo iraquí. Es el mismo régimen que se niega a usar el mecanismo ofrecido para exportar petróleo en virtud de las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad. Del mismo modo, permítaseme recalcar que nos gustaría que se preservara y salvaguardara la integridad territorial del Iraq. Esto es también un componente esencial de la estabilidad regional.

El conjunto de resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Iraq constituye un todo político y jurídico indivisible. No podemos ni debemos tolerar el enfoque selectivo perseguido por el régimen iraquí en la aplicación de las resoluciones del Consejo. El Iraq debe abordar directamente las cuestiones de fondo porque de otro modo seguirá estando bajo el espejismo de que puede socavar la firme posición del Consejo de Seguridad. Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Consejo de Seguridad, que demostró unanimidad en el reciente examen de las sanciones contra el Iraq, realizado el 14 de septiembre. El Consejo reafirmó que la soberanía y las fronteras del Estado de Kuwait conforme a su resolución 833 (1993) constituyen la esencia del tema y que esto formará la base de las prioridades del Consejo cuando se ocupe del régimen de sanciones.

Entre las prioridades nacionales de Kuwait ocupa un lugar destacado la cuestión de la estabilidad en la región del Golfo. Por consiguiente, hemos trabajado en estrecha colaboración con otros miembros del Consejo de Cooperación del Golfo para resolver todos los problemas pendientes entre el Irán y los Emiratos Árabes Unidos con respecto a las tres islas —Abu Moussa, Greater Tumb y Lesser Tumb— por medio del diálogo y sobre la base del respeto de los derechos nacionales y los tratados internacionales. Por lo tanto, hemos apoyado la reciente iniciativa de los Emiratos Árabes Unidos de recurrir a la Corte Internacional de Justicia, que es el órgano judicial que tiene competencia para resolver las controversias entre Estados. Mientras tanto, estamos convencidos de que las dos partes en el conflicto darán muestras de razón y de prudencia y de que están deseosas de alcanzar una solución justa y pacífica del litigio mediante canales jurídicos y de una forma que no comprometa los derechos de los Emiratos Árabes Unidos.

Kuwait sigue con profunda preocupación la situación en el Afganistán. Exhortamos a todas las facciones a que antepongan el interés del pueblo afgano a todas las demás consideraciones. Pedimos sinceramente que pongan fin a la lucha y ayuden a facilitar los esfuerzos actuales de las

Naciones Unidas para conseguir la unidad nacional y encaminar las energías hacia la reconstrucción.

Estamos consternados también a causa del creciente deterioro de la situación en la hermana Somalia. Una vez más, instamos a todas las facciones que participan en el conflicto a que hagan gala de sabiduría y actúen de conformidad con los intereses del pueblo somalí. Oramos por la reconciliación nacional que preserve la unidad y la independencia de Somalia.

La tragedia de Bosnia y Herzegovina es motivo de suma preocupación para el Gobierno y el pueblo de Kuwait. En un principio éramos optimistas en cuanto a que los esfuerzos del Grupo de Contacto darían sus frutos en lo que concierne a la aplicación del Plan de Paz general. Los musulmanes y los croatas de Bosnia aceptaron el Plan de Paz— que cuenta con el apoyo internacional— pese al hecho de que no satisface la totalidad de sus legítimos reclamos. Sin embargo, los serbios de Bosnia, en abierto desafío de la voluntad internacional, rechazaron el Plan y se basaron en el uso de la fuerza para imponer un hecho consumado y obtener ganancias territoriales a expensas de las otras partes.

Kuwait considera que el Consejo de Seguridad debería levantar sin más demora el embargo de armas que pesa sobre los musulmanes de Bosnia con el fin de permitir que ejerzan su derecho de legítima defensa ante una flagrante agresión.

En el mundo actual, resulta totalmente inadmisibles que sigamos siendo testigos virtualmente pasivos de una situación en la que una minoría pisotea los derechos legítimos de la mayoría mediante el uso de una fuerza militar abrumadora.

En el contexto de las realidades globales que tienen lugar sobre el terreno, la comunidad internacional no debería subestimar la gravedad de los problemas que afrontan los países en desarrollo en su búsqueda del desarrollo y el progreso económicos. El reajuste y la reestructuración económicos, el peso de la deuda externa y las presiones generadas por la inflación son sólo algunos de esos graves problemas. Kuwait reconoció enseguida esos obstáculos al desarrollo. Por consiguiente, adoptó la iniciativa de cancelar antiguos préstamos efectuados a países en desarrollo. En forma paralela a ello, hemos ampliado las operaciones del fondo kuwaití para el desarrollo económico. Asimismo, hemos aumentado nuestras contribuciones a las instituciones financieras regionales e internacionales.

Desde hace más de 20 años mi país ha venido desempeñando un papel de vanguardia en el suministro de ayuda a los países en desarrollo. El total de la asistencia proporcionada por Kuwait ha superado el 4% de su producto nacional bruto (PNB) anual y es más de cuatro veces superior al nivel de asistencia oficial para el desarrollo que se ha sugerido. Por consiguiente, abrigamos la esperanza de que los países desarrollados eleven el nivel de la ayuda que suministran con el fin de reducir así las disparidades que existen en los niveles de vida.

El intento de reducir la brecha en las condiciones de vida de los pueblos del mundo tendría una repercusión poderosa sobre la paz y la estabilidad mundiales. Del mismo modo, la creación de oportunidades de trabajo y el mantenimiento de la esperanza en el futuro son también esenciales para una vida interna pacífica y para una relación armoniosa entre las naciones.

En este contexto, Kuwait acoge con satisfacción el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que se logró tras prolongadas y arduas rondas de negociaciones, y espera que entre en vigor una vez que haya recibido los avales necesarios.

El diálogo, el entendimiento y el acercamiento constituyen instrumentos valiosos en las relaciones internacionales. Facilitan nuestra cooperación y los esfuerzos colectivos que llevamos a cabo como familia de naciones para satisfacer nuestras necesidades y realizar nuestras aspiraciones. Si podemos aprovechar plenamente con ese propósito los frutos de la tecnología y de la ciencia, obtendremos los beneficios que de ellas dimanen. El planeta entero se ha transformado en realidad en una aldea mundial en la que podemos seguir de cerca los acontecimientos mundiales a medida que tienen lugar, gracias a los grandes adelantos logrados en las esferas de la ciencia, la tecnología, el transporte, las comunicaciones y las técnicas de la información.

Ello constituye, en todo caso, un testimonio de notable cooperación entre los hombres. No cabe duda de que dicha cooperación, cuando se basa en el diálogo y el entendimiento, es quizá la opción más viable para acercarnos a la paz, la estabilidad y el progreso.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Su Excelencia el Sr. Roberto Robaina González.

Sr. Robaina González (Cuba): Mientras aquí pronunciamos discursos, se está ejecutando la ocupación militar de una pequeña y empobrecida nación del Caribe. El insólito pacto con los generales golpistas, asesinos amenazados ayer, devenidos hoy complacientes socios, ignora las decisiones de la comunidad internacional y la voluntad del pueblo haitiano. Entre las víctimas de este infortunado episodio, están los principios fundamentales de la Carta y hasta la propia autoridad del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas, desconocidos completamente en las acciones que, sin embargo, se realizaron usurpando su nombre.

La historia se repite.

Fueron los cañones de los invasores y las botas de los ocupantes extranjeros los que instalaron en Haití las dictaduras de este siglo y entrenaron y apoyaron a quienes todavía hoy tiranizan a su pueblo. ¿Cómo confiar que de ellos surgirá mañana la democracia?

Cuba apoyó y promovió en todo momento los esfuerzos encaminados al retorno del orden constitucional en Haití, con el regreso sin condiciones, ni restricciones del Presidente Aristide, y rechazó los intentos de recurrir a la intervención extranjera como vía para resolver el conflicto. Denunció oportunamente la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad de amparar la violación de la Carta por alguno de sus miembros y sumarse a los desig-nios injerencistas. Consumados los hechos, no nos queda más que repetir lo suscrito por nuestro Gobierno: quienes hoy aplaudan la invasión, mañana podrán ser sus víctimas.

Queda claro que componente esencial de este drama es la manipulación de que han sido objeto las Naciones Unidas, Organización nacida bajo el presupuesto de la igualdad soberana de sus Miembros.

Cuba reitera su firme rechazo a los intentos de decidir unilateralmente, cuestiones de vital interés para todos los pueblos, y al abuso del anacrónico privilegio del veto que la Carta otorga a un grupo de Estados con membresía permanente en el Consejo de Seguridad.

Urge traer la democracia a las relaciones internacionales y a las Naciones Unidas. Es indispensable respetar y hacer respetar la Carta y poner fin a su sistemática violación por los más poderosos.

Democratizar las Naciones Unidas es un imperativo inaplazable del presente, en vísperas de la conmemoración

del quincuagésimo aniversario de la Organización. Es hora ya de que esta institución deje de responder a intereses de un puñado de Potencias.

El Sr. Mishra (India), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Como bien conoce usted, Señor Presidente, por ser hijo distinguido del continente africano y cuya elección a la Presidencia nos honra hoy a todos, Somalia sigue fresca en la memoria. El drama del hambre en ese hermano país ha continuado, aunque ya no muestren los noticieros de televisión las imágenes de horror que sirvieron de pre-ludio a la llamada invasión humanitaria que amparó esta Organización.

Haití y Somalia, con estas intervenciones militares, no dejarán de ser pobres. Los males del Tercer Mundo no se solucionan con ocupaciones militares. Estas solo sirven para responder a intereses mezquinos.

En ambos casos, que se convierten ya en antecedentes peligrosos, el Consejo de Seguridad actuó bajo las presiones de una gran potencia, que capitalizó la ejecución de las acciones sin que la mayoría de los Estados Miembros haya podido siquiera pronunciarse. En ambos casos, bajo la supuesta autoridad del Consejo de Seguridad, se violan principios esenciales del desempeño de ese órgano, como son la neutralidad y la imparcialidad.

Son ejemplos de la ilegítima expansión del Consejo de Seguridad hacia áreas que no son de su competencia, como el derecho a intervenir bajo vagos argumentos de protección humanitaria, o la capacidad para delegar a uno o varios Estados la facultad de tomar unilateralmente acciones punitivas, al amparo del Capítulo VII de la Carta, en operaciones de invasión, ocupación e injerencia.

Ciertamente, está en juego la soberanía, la libre determinación y la independencia política de múltiples países, en particular —aunque no exclusivamente— de los del Tercer Mundo.

Sobre las espaldas y el sufrimiento de diferentes pueblos, se pretende otorgar al Consejo de Seguridad carta abierta y un papel preponderante en temas ajenos a su mandato, con prerrogativas no previstas para esta Organización.

No cabe duda de que el funcionamiento particular del Consejo de Seguridad merece el examen más detenido y de que dicho órgano tiene que tornarse democrático, con una

membresía más amplia y representativa de los países del Tercer Mundo.

Los países pobres y pequeños tienen, con justeza, todo el derecho a reclamar estar allí presentes y a demandar procedimientos equitativos y transparentes en sus labores. América Latina, África y el Asia no desarrollada, deben tener miembros permanentes. No puede hablarse sólo de grandes Potencias económicas asociadas a Occidente.

El Consejo de Seguridad no puede arrogarse atribuciones que nadie le ha concedido, ni pretender situarse por encima de la Organización que lo ha creado, ante la cual tiene la obligación de rendir cuenta. Esta Asamblea tiene que ejercer su obligación de controlar sus acciones y exigir que respete la Carta.

También en otras áreas de la Organización tiene que haber mayor respuesta a los intereses del mundo subdesarrollado. Los problemas cruciales de sus pueblos no se resuelven ni se pueden resolver con invasiones ni operaciones militares, catalogadas de humanitarias. Como no se pueden resolver con programas emergentes de ayuda que sólo se dirigen a mitigar las consecuencias más alarmantes del subdesarrollo estructural.

Si la comunidad internacional y ésta, su Organización más representativa, no adoptan a tiempo las medidas y los programas que se requieren para llevar el desarrollo al Tercer Mundo, pronto estaremos discutiendo aquí sobre las causas y consecuencias de la llegada del subdesarrollo al Primer Mundo.

No dejan de ser ilustrativas las preocupaciones que de manera creciente suscita en las sociedades industrializadas el tema de las migraciones. Las deliberaciones de la recién concluida Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo así lo confirman.

Es un hecho evidente que han logrado avances los conceptos de cooperación que se imponen desde el Norte, con títulos publicitarios que carecen de contenido real para los problemas de la pobreza, y que tienden a mutilar el derecho al desarrollo por el que claman los pueblos.

Términos como desarrollo sostenible, desarrollo humano, desarrollo humano sostenible, si bien pudieran entrañar ideales defendibles en el ámbito teórico, están siendo utilizados en la práctica para erosionar los compromisos contraídos durante años de esfuerzo en el empeño por viabilizar, sobre bases justas y democráticas, la cooperación internacional para el desarrollo.

Se imponen por esa vía condicionantes inaceptables y la injerencia en la política interna de los estados o se pretende fijar las prioridades estratégicas de desarrollo de naciones que, aunque pobres, son soberanas e independientes.

Sufre así, el derecho al desarrollo proclamado por esta Organización, una subordinación frente a los intereses de los grandes poderes económicos transnacionales que continúan, en definitiva, dictando las reglas y las prácticas de las relaciones económicas internacionales.

No puede, ni debe permitirse que un Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se edifique a partir de la sustitución de la Estrategia Internacional del Desarrollo y otros importantes instrumentos que han sido fruto del esfuerzo de los países en desarrollo por defender sus intereses, y para lo cual han comprometido altas dosis de flexibilidad y transigencia.

No puede permitirse tampoco que se continúe utilizando a las Naciones Unidas para imponer los modelos económicos neoliberales que causan el atraso y la miseria de muchos millones de personas, a cambio de crecimientos económicos coyunturales que sólo benefician a minorías elitistas de los países del Tercer Mundo y a sus socios del Norte opulento.

El enfoque primordial, según aprecia Cuba, debe encaminarse hacia el crecimiento económico integral, que permita atender con justicia y equidad las apremiantes necesidades sociales. Es indispensable reestructurar las relaciones económicas internacionales sobre la base de una cooperación efectiva, justa, igualitaria y sin discriminación hacia los países del Sur.

La pobreza no es un destino preconcebido y mucho menos un derecho humano, por mucho que insistan en demostrarlo los países ricos. Mientras el respeto universal de los derechos humanos no se despoje de las manipulaciones de un puñado de sociedades ricas, seguirán los desposeídos asumiendo los papeles de acusados al Sur del planeta, mientras los poseedores continuarán oficiando de fiscales y jueces al Norte del mundo.

Los intentos de imponer como dogmas universales sistemas de gobierno diseñados por los privilegiados del Primer Mundo, sin considerar las diversas realidades socioeconómicas, históricas y culturales del Tercer Mundo, son inaceptables y están condenados al fracaso.

Hay que erradicar también la hipocresía.

Es imperdonable que continuemos permaneciendo indolentes ante la tragedia que padece la humanidad y nos concentremos en preocupaciones elitistas. A nuestro alrededor proliferan la guerra, la xenofobia, el neofascismo y el racismo, se incrementan formas péfidas de degradación de la mujer y del niño, aumenta el desempleo, se deteriora la naturaleza, se aplasta la cultura de poblaciones y nacionalidades enteras. Millones de seres humanos viven en la pobreza, padecen hambre, carecen de acceso a una atención médica mínima y a la educación, y poco, realmente poco, han hecho las Naciones Unidas para tratar estos asuntos como violaciones claras de los derechos humanos.

Los países que con equidad y justicia luchan hoy por su desarrollo, trabajan en favor de los derechos humanos de sus pueblos; los países que impiden nuestro desarrollo violan los derechos humanos de todos nuestros pueblos.

Recientemente se constituyó la Asociación de Estados del Caribe como una forma de responder a la globalización de la economía internacional y fortalecer la cooperación entre Estados, países y territorios de esa zona del mundo. Somos pueblos del Mar Caribe, conscientes de que sólo con la más estrecha concertación de intereses podemos constituirnos en mercados competitivos. Esta nueva agrupación, nacida de urgentes necesidades, contribuye junto a las Cumbres Iberoamericanas, a dar pasos de avance en la imprescindible y necesaria integración económica y en el análisis conjunto de estrategias que nos son comunes en un entorno que nos ata por la historia y la cultura.

Cuba, insertada en esa comunidad de naciones latinoamericanas y caribeñas, a la cual se debe por origen, ha decidido suscribir en el momento oportuno el Tratado de Tlatelolco contra la proliferación de armas nucleares en nuestra región.

Como se sabe, en la parte de nuestro territorio ocupada ilegalmente por los Estados Unidos y en el vecino Puerto Rico, anclan barcos de guerra con armas y medios de combate con portadores nucleares. Sin renunciar a nuestra exigencia de que sean retirados, suscribimos los nobles propósitos de ese acuerdo como testimonio de nuestra voluntad de integración latinoamericana y caribeña, como gesto hacia nuestros hermanos de la región y con el ánimo de ampliar nuestros mecanismos de concertación y diálogo.

Por primera vez, en las Cumbres Iberoamericanas celebradas desde 1991, nuestros pueblos latinos al sur del río Bravo se autoconvocaron para conversar de temas que les son afines. Entre tanto, ha sido convocada otra Cumbre, nada menos que en Miami. A ella han sido invitados todos

los gobiernos de América con excepción del país al que represento. Se dice que tendrá tres direcciones principales: libre comercio, seguridad colectiva y la promoción de programas para atenuar la pobreza extrema.

Habrà que juzgar pues, a cuál de las dos Américas le es más conveniente este encuentro de Miami. Si de esa reunión salieran resultados positivos para los latinoamericanos, Cuba saludaría franca y sinceramente su celebración, aun cuando no estuviese presente. Podría ser una excelente ocasión para reclamar al vecino del Norte un trato justo en las relaciones comerciales y financieras y en la transferencia de tecnología, y para solicitarle que cumpla con sus deberes en la cooperación internacional. Está todavía por ver cómo un Gobierno que cancela los magros programas de ayuda a la región, puede proveerse de fondos para paliar la miseria entre los países convocados.

Unas palabras sobre mi patria. Por dos veces consecutivas, este foro, con abrumadora mayoría, ha demandado la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero que ejerce el Gobierno de los Estados Unidos contra mi país. Por dos veces los Estados Unidos han dado el silencio como respuesta a esta Asamblea.

No se trata, como algunos quisieran ver, de una victoria de la nación bloqueada y una derrota de la que bloquea. Entre quienes han votado para poner fin a este irracional cerco, no sólo se encuentran nuestros amigos ni gobiernos que apoyan ciento por ciento nuestra política. Se trata, sencillamente, de que la gran mayoría del mundo está ante un hecho sin justificación legal, sin precepto moral y sin fundamento ético, que menoscaba no sólo la soberanía de Cuba, sino los más elementales principios de la convivencia internacional. Se trata de una política que convoca el rechazo de todo país que propugne el imperio del derecho y el respeto mutuo en las relaciones entre los Estados.

En este mundo complejo y convulso que se pretende plural, libre y democrático, a mi país, Cuba, los Estados Unidos pretenden negarle el lugar que merece como nación soberana. Tal parece que un pasado de dos siglos no cuenta y peor aún, que la guerra fría se hubiera congelado para siempre en esa pequeña porción de tierra y sol, sólo por el "pecado" de querer ser libre y verdaderamente independiente a 90 millas de la Potencia más poderosa del planeta.

Mi patria se ha visto sometida a pruebas que difícilmente ha pasado país alguno. Con la desaparición del socialismo en Europa, de la noche a la mañana nos quedamos sin mercados, fuentes de materias primas y de financiamiento. El proceso de superación de dificultades

internas y de reformas a las estructuras económicas y administrativas concebidas en una etapa de nuestro proyecto socialista se vio perturbado además por el arrecio de una política de aislamiento y asfixia que nuestro pueblo venía soportando estoicamente durante años.

En medio de esta peligrosa combinación de elementos y de los pronósticos de derrumbe cubano que se han venido sucediendo desde 1989, mi país no se colapsó, ni se va a colapsar. Hemos sobrevivido a todo tipo de estrategias, desde la de fomentar desde el exterior acciones terroristas y subversivas, hasta la de presionar en múltiples direcciones con el objetivo de arreciar el bloqueo que, como dije anteriormente, esta Asamblea ha rechazado por dos años consecutivos. No por ello deja de ser dura y compleja la situación para mi pueblo, cuyo demostrado patriotismo y dignidad nacional, merece que se pronuncie en este foro mundial, el más firme reclamo para que haya justicia y para que se rechace una vez más, la hostilidad tan larga y cruel a la que se le ha sometido.

La lucha desigual a la que se nos ha obligado por tanto años, no ha mitigado nuestra vocación de paz. Cuba persiste en su voluntad para encontrar soluciones negociadas a sus diferencias con cualquier país, siempre que sea sobre la base de la igualdad soberana y la única condición del respeto mutuo. Esta Organización tiene sobradas pruebas de ello. Somos un pueblo juicioso y flexible, civilizado y leal a los acuerdos tomados sobre bases de igualdad y soberanía.

Recientemente tuvieron lugar en Nueva York una serie de encuentros bilaterales que desembocaron en soluciones parciales al ya prolongado diferendo entre Cuba y los Estados Unidos. El espíritu de respeto y seriedad de estas negociaciones y la voluntad de encontrar soluciones de ambas partes, posibilitaron el arribo de un acuerdo satisfactorio para los dos lados que, de cumplirse enteramente, sentará bases para normalizar las relaciones migratorias entre nuestros dos países.

Queremos la paz con todos nuestros vecinos. Paz con dignidad. Nunca pondremos la soberanía, la independencia y el socialismo que elegimos libremente, sobre ninguna mesa de negociaciones, como no le exigimos concesiones de esa índole a ningún país.

Nos abrimos al mundo cada día más, sin exigir y sin que nos exijan condiciones. Una gran Potencia nos bloquea y bloquea a su propio pueblo y a los hijos de mi pueblo que residen en su territorio, privándoles de ayudar o de reencontrarse con sus familiares. Semejante crueldad no conoce

parangón en la historia de la violación masiva de los derechos humanos.

Nada imploramos, porque nuestro Héroe Nacional, José Martí, cuya caída en la lucha por la verdadera independencia cumplirá una centuria el próximo año, nos educó en que “la cobardía y la indiferencia no pueden ser nunca las leyes de la humanidad”. Y por mandato suyo,

“al mundo preguntamos, seguros de la respuesta, si el sacrificio de un pueblo generoso, que se inmola por abrirse a él, hallará indiferente o impía a la humanidad por quien se hace.”

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Gabón, Su Excelencia el Sr. Jean Ping.

Sr. Ping (Gabón) (*interpretación del francés*): Permítaseme comenzar expresando al Presidente, en nombre de la delegación gabonesa y en el mío propio, nuestras fraternas y calurosas felicitaciones por su brillante elección a la Presidencia de esta Asamblea. Su gran experiencia en las relaciones internacionales, unida a sus distinguidas dotes intelectuales y morales, constituyen para nosotros una garantía de que su Presidencia imprimirá una nueva dinámica al funcionamiento de la Asamblea General.

Deseamos expresar a su predecesor, el Sr. Samuel Rudolph Insanally, de Guyana, nuestra satisfacción por su decidida acción durante el cuadragésimo octavo período de sesiones.

También deseo reiterar nuestro aprecio y apoyo al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, cuya competencia, rigor y eficacia al servicio de la Organización están bien acreditadas.

El final del antagonismo Este-Oeste permitió presagiar horizontes insospechados de paz y un mañana brillante. Pero rápidamente, sin embargo, el brote de extremismos de todo tipo cambió radicalmente esta visión del futuro.

Hoy la comunidad internacional está dividida entre la esperanza de la solución de conflictos muy antiguos, la inquietud acerca de la persistencia de los conflictos contemporáneos y la preocupación de ver surgir en algunos lugares guerras civiles generadas por tensiones étnicas o religiosas. Mientras los riesgos de conflagraciones mundiales vinculadas directa o indirectamente a la guerra fría han disminuido, lo cierto es que los conflictos armados siguen sembrando la muerte y la destrucción.

La solución del conflicto de Camboya, la continuación del proceso de paz del Oriente Medio, la evolución favorable del conflicto que enfrenta a Israel con sus vecinos, el arreglo del conflicto fronterizo entre el Chad y la Jamahiriya Árabe Libia y, por sobre todo, la abolición del *apartheid* en Sudáfrica, para citar sólo unos pocos ejemplos, nos dan buenas razones para estar complacidos.

Gabón ha seguido con la mayor atención los acontecimientos positivos actuales de la situación en el Oriente Medio. Alentamos a las partes interesadas a mantener sus conquistas y a continuar el proceso de paz entablado hasta la aplicación total de los acuerdos concertados.

Con respecto a Camboya, hacemos un llamamiento a todas las partes involucradas para trabajar por la consolidación de la unidad nacional y las instituciones democráticas.

Finalmente, por primera vez en muchos decenios, el *apartheid* no es uno de los temas de nuestro programa. Este acontecimiento histórico es resultado, en primer lugar, de los sacrificios del propio pueblo sudafricano y también de los esfuerzos de la comunidad internacional en su conjunto. Gabón saluda el retorno al concierto de las Naciones libres de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales.

Debemos la solución de estos conflictos principalmente a nuestra Organización mundial que, libre de los obstáculos de la guerra fría, parece haber recobrado el dinamismo que le había inspirado la Carta de San Francisco.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En este contexto, la finalización del conflicto fronterizo que enfrentó durante años al Chad y a la Jamahiriya Árabe Libia es un ejemplo destacado de los méritos de la solución pacífica de las controversias. Los protagonistas de aquel conflicto acataron en todo momento la opinión de la Corte Internacional de Justicia.

Mi satisfacción es aún mayor por la asunción del Presidente Omar Bongo a la Presidencia del Comité ad hoc que fue creado en 1977 en la décimo cuarta reunión en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la solución política de este conflicto. Quizá este ejemplo inspire a los muchos Estados envueltos en conflictos a armonizar con el espíritu de la Carta de nuestra Organización.

No obstante estas razones de esperanza, existen en África y en Europa oriental verdaderos motivos de inquietud en relación con las perspectivas para la paz y la estabilidad en el mundo.

Con respecto a África, más allá de los diagnósticos parciales y contradictorios, debemos reconocer que la paz y la seguridad en nuestro continente se ven seriamente amenazadas por guerras civiles y conflictos étnicos internos.

No hay en Somalia acontecimiento ni iniciativa alguna que nos permita mirar al futuro con optimismo. Por el contrario, merced a lo despiadado de los beligerantes, la comunidad internacional está a punto de desalentarse y el conflicto se está perpetuando. Por eso es que el Gobierno gabonés insta encarecidamente a las diversas facciones a acelerar el proceso de reconciliación nacional sobre la base de los Acuerdos de Addis Abeba.

El conflicto que ha estado desgarrando a Liberia por tantos años continúa implacablemente, demostrando que son ilusorias las esperanzas de paz que fueron alimentadas por los Acuerdos firmados en Cotonou en julio de 1993 con los auspicios de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS). Nos atrevemos a esperar que el reciente Acuerdo de Akosombo, firmado en Ghana, el undécimo en su tipo, llevará a una solución duradera del conflicto.

La mención de estas zonas de conflicto me lleva, en nombre de mi país, a rendir homenaje al Gobierno de Angola por su voluntad de continuar la negociación. Gabón alienta así los esfuerzos tendientes al restablecimiento de la paz en Angola, conforme con los Acuerdos de paz concertados hasta la fecha y con las resoluciones 864 (1993) y 932 (1994) del Consejo de Seguridad. A este respecto, hacemos un llamamiento a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) para que aproveche la ocasión que brindan las conversaciones de Lusaka para poner fin a esta guerra que enluta a Angola desde hace más de 20 años.

Respecto de Rwanda, es oportuno reiterar el llamamiento que hizo el Gobierno del Gabón para que todos los hijos e hijas de ese país, con un espíritu renovado de paz, tolerancia y concordia se aúnen en sus propósitos, los de la reconstrucción de su país tan asolado y devastado. En ese contexto, el Gabón no ha dejado de expresar su apoyo a las actividades humanitarias que emprendieron las Naciones Unidas a través de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) y Francia a través de su Operación Turquesa, así como diversas organizaciones no

gubernamentales. Asimismo, mi país ha solicitado una participación más efectiva y continua de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas en los procesos de paz tendientes a poner fin a esa tragedia.

Tras haber celebrado las acertadas iniciativas de las organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos gaboneses para aliviar los sufrimientos del pueblo hermano de Rwanda, nuestro Gobierno ha decidido, primero, realizar una contribución voluntaria, cuyos fondos se han librado totalmente, al Fondo fiduciario especial de las Naciones Unidas para Rwanda; segundo, prestar asistencia a las poblaciones damnificadas, consistente principalmente en productos alimenticios, ropa y medicamentos, que el Gobierno se compromete a enviar a Kigali por sus propios medios —el puente aéreo previsto para tal fin se abrió el 18 de septiembre de 1994, al enviarse la primera remesa de esa asistencia al Representante Especial del Secretario General en Rwanda—; tercero, si fuera necesario, acoger a huérfanos rwandeses en colaboración con organizaciones internacionales tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En cuanto a Europa oriental, continúa el horror en Bosnia y Herzegovina y el reciente fracaso del referéndum no permite el logro de un rápido arreglo de un conflicto que ha durado demasiado tiempo. Aquí, como en otras partes, el Gabón hace un llamamiento a las partes en conflicto para que se instaure la paz en esa región del mundo.

Esos son algunos de los tantos dramas que han sometido a nuestra Organización a una dura prueba. De todos modos, pese a la incertidumbre del período posterior a la guerra fría, las Naciones Unidas continúan siendo un foro privilegiado para crear y fomentar el impulso colectivo en la búsqueda de la paz. Para hacerlo, la voluntad de tomar medidas preventivas debe substituir a la actitud pasiva que tiende a adoptar prácticamente la totalidad de los protagonistas de la vida internacional. Al respecto, el informe “Un programa de paz” esboza las medidas que deben adoptarse para prevenir lo antes posible situaciones que puedan generar conflictos, en especial dentro del marco de la diplomacia preventiva.

Por su parte, nuestro continente no ha quedado inactivo en esta esfera. En efecto, la creación a nivel de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de un mecanismo de prevención, gestión y arreglo de conflictos forma parte de esa preocupación principal. En el mismo espíritu, los Estados del África central han creado un comité consultivo permanente sobre las cuestiones de seguridad en el África

central, con el mandato de promover medidas de fomento de la confianza entre los Estados miembros, de conformidad con los principios de la Carta.

La aprobación en septiembre de 1993 de un pacto de no agresión en la reunión de Libreville, que acaba de suscribirse en Yaundé, Camerún, es la prueba elocuente del compromiso de nuestros respectivos Estados para con los valores de paz y solidaridad. Empero, para ser más operacional y participar activamente en la descentralización de las operaciones de mantenimiento de la paz, ese mecanismo se enriquecería en gran medida con la asistencia logística y técnica de las Naciones Unidas.

Para tener en cuenta el nuevo escenario político internacional descrito, los avances deseados deben ser multidimensionales, en el sentido de que no sólo deben relacionarse con la estructura de las Naciones Unidas, sino también con sus actividades. Me complace observar que se han adoptado diversas iniciativas al respecto, como la vasta operación de reestructuración de los principales órganos, iniciada hace dos años. Esto se ha traducido especialmente en el inicio de un debate sobre la reforma del Consejo de Seguridad, con miras al aumento del número de sus miembros y al logro de una representación equitativa de los Estados Miembros en su seno. El Gabón está a favor de esa reforma.

Existe hoy el consenso de que la paz y la seguridad internacionales no se limitan a simples consideraciones políticas y militares, sino que abarcan esferas tan variadas como la económica, la social, la humanitaria y la del medio ambiente. Consideramos que ha llegado el momento de que esta visión, conforme a la Carta, se traduzca en los hechos. Por cierto, tras la creación de las Naciones Unidas, la humanidad ha realizado importantes progresos en las esferas económica, científica y técnica. Empero, pese a esos notables avances, algunas partes del mundo continúan viviendo en la miseria y la indigencia totales.

En cuanto a África, las Naciones Unidas han establecido dos programas sucesivos: el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África y el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. Ambos tienen por objetivo contribuir al crecimiento económico sostenido del continente.

Cabe señalar que, en tanto los Estados africanos han cumplido las obligaciones que les corresponde en virtud de estos programas, los países industrializados no han observado sus compromisos. También es lamentable que la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río, que había hecho surgir nuevas esperanzas al incorporar por primera vez el concepto de desarrollo sostenible, sufra una marcada falta de apoyo a nivel internacional. La financiación que se requiere para la aplicación del Programa 21 no responde a nuestras expectativas.

Ante esta situación, el "programa de desarrollo", propuesto por el Secretario General, debería cubrir esas deficiencias, una vez que la comunidad internacional se percate de la interdependencia de nuestros intereses. En ese sentido, quiero reafirmar el compromiso del Gabón para con los grandes principios que figuran en ese programa: la paz, fundamento del desarrollo; la economía, motor del progreso; el medio ambiente, base de la sostenibilidad; la justicia social, pilar de la sociedad; y la democracia, modelo de buena gestión. No obstante, más allá de esos principios, es preciso estudiar los medios y arbitrios para la aplicación de ese programa de desarrollo, teniendo en cuenta escrupulosamente las principales preocupaciones del continente africano.

De todos modos, para los países del Sur, el éxito de los mecanismos de cooperación existentes dependerá del lugar que reserven a las actividades de desarrollo y a la reducción de las desigualdades. Al respecto, la nueva Organización Mundial del Comercio (OMC), que desde enero de 1995 reemplazará al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), deberá responder a las necesidades que surjan de las diferencias en los niveles de desarrollo entre los países ricos y los menos provistos de riqueza.

Tras 30 años de independencia, cabe observar que los Estados africanos no siempre disponen de los medios para responder a las necesidades de carácter sanitario, educativo y cultural de su población. De este modo, son numerosos los factores que contribuyen a mantener a nuestros países en la espiral del subdesarrollo. El primero es que nuestros países, productores de materias primas, no pueden elaborarlas ni establecer sus precios. Ello lleva a un marcado deterioro de los términos de intercambio, ya que los precios de los productos básicos no están indizados en relación con los de los productos elaborados.

Además, la deuda externa de los países africanos y su servicio constituyen un grave obstáculo para su desarrollo, como lo demuestra la relación entre deuda y exportaciones de bienes y servicios para el conjunto de África. El Gabón, que no escapa a esa situación, ha participado desde hace varios años en programas de ajuste estructural. Esos pro-

gramas no siempre han dado los resultados esperados, en especial debido a que nuestra economía se caracteriza, entre otras cosas, por una dependencia excesiva del exterior y un endeudamiento público y privado cada vez mayor.

En este contexto, el 12 de enero de 1994 tuvo lugar una devaluación del 50% en la paridad de la moneda de los Estados africanos respecto al franco francés. En el momento de la devaluación todos los países africanos de la zona del franco recibieron igual tratamiento, pero hoy se están llevando a cabo actos de discriminación entre esos Estados. Gabón sigue siendo el único país que, debido a sus ingresos intermedios, ha visto negado el acceso a las ventanillas de préstamos en condiciones favorables, so pretexto de que su producto bruto nacional per cápita es muy elevado.

Por cierto, la devaluación podría conllevar algunos aspectos positivos, entre ellos una renovación de las inversiones, mayor competitividad en las exportaciones, una revitalización del sector agrícola y la reducción de importaciones. Pero estimamos que es necesario y, por cierto, urgente, recibir asistencia para crear un nuevo mecanismo que ayude a las personas más pobres y vulnerables.

Nuestro destino común y la solidaridad internacional debieran hacer que superáramos nuestras diferencias y diéramos prioridad sólo a la satisfacción de las necesidades que aseguren el bienestar de la humanidad. La interdependencia que deriva de esto exige que los países industrializados, con su control tecnológico y sus recursos financieros, apoyen los esfuerzos de los más débiles y los menos dotados en su participación en la creación de una nueva economía mundial.

En nuestros días, los Estados enfrentan flagelos transfronterizos que, individualmente, son incapaces de resistir. Tal es el caso del fenómeno de la creciente corriente de refugiados e inmigrantes ilegales, el tráfico ilícito de drogas, el paludismo y la pandemia del SIDA. Abordar las raíces de estos males exige una acción internacional concertada y coordinada.

Hoy día, es costumbre de todos subrayar la importancia de la trilogía integrada por democracia, desarrollo y derechos humanos. Al respecto, y en lo que concierne específicamente a la democracia, Gabón, que ha sido uno de los primeros países africanos en retornar al pluralismo político, se ha esforzado durante años por crear nuevas instituciones adaptadas al juego democrático, para favorecer el surgimiento de un genuino estado de derecho. Pero para lograrlo somos conscientes de que hay que darle tiempo al tiempo.

En este marco se realizaron recientemente, en presencia de observadores internacionales, negociaciones entre los representantes de la oposición y representantes del Gobierno, a fin de buscar juntos las vías y medios para establecer una democracia por consenso, única garantía de paz y cohesión social.

Es indiscutible que los fundadores de las Naciones Unidas, por encima de todo quisieron responder positivamente a las interrogantes que los pueblos se planteaban sobre la manera menos mala de organizar la vida internacional. La declaración de Propósitos y Principios que figuran entre las primeras disposiciones de la Carta son un elocuente testimonio de ello. Por lo tanto, corresponde al sistema de las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros asegurar que cada período de sesiones de la Asamblea General constituya un paso decisivo hacia el logro de estos Propósitos y Principios que nos son tan caros. Espero que así sea en este cuadragésimo noveno período de sesiones.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Kenya, Su Excelencia el Sr. Stephen Kalonzo Musyoka.

Sr. Musyoka (Kenya) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo asociarme a otros representantes que han hecho uso de la palabra para felicitarlo por su elección unánime a la Presidencia del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su elección a este alto cargo es tanto una demostración de la confianza que los Estados Miembros depositan en usted como del respeto por su hermoso país, Côte d'Ivoire. Estamos seguros de que bajo su atinada dirección, nuestras deliberaciones en este período de sesiones alcanzarán los resultados deseados.

También deseo rendir tributo a su predecesor, el Embajador Insanally de Guyana, por haber conducido el cuadragésimo octavo período de sesiones hasta su feliz conclusión. Durante su Presidencia, el Embajador Insanally emprendió varias iniciativas encaminadas a fortalecer la Asamblea General y mejorar sus relaciones con los demás órganos de las Naciones Unidas. Le agradecemos su dirección dinámica e imaginativa.

Permítaseme hacer extensivas nuestras felicitaciones al Sr. Boutros Boutros-Ghali, el Secretario General, por la forma incansable y visionaria como está administrando los asuntos de la Organización.

El dividendo de la paz que se esperaba después del final de la guerra fría, hace cuatro años, aún está por concretarse. Por el contrario, el mundo se ha visto enfrentado a la escalada de nuevos conflictos y, en algunos casos, a la intensificación de los viejos. La desaparición de la gran rivalidad ideológica entre el Este y el Oeste ha permitido que las Naciones Unidas desempeñen en forma más constructiva su papel central de facilitar la resolución de los conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La situación internacional emergente, sin embargo, ha traído consigo nuevos desafíos a los que debe responder la comunidad internacional en forma dinámica, dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas.

Kenya apoya los esfuerzos en curso encaminados a reformar a las Naciones Unidas, con miras a adaptarlas a los nuevos desafíos, y espera que durante este período de sesiones de la Asamblea General esos esfuerzos se verán intensificados. Vemos con beneplácito el progreso ya logrado en la reforma de los sectores económico y social de la Organización, así como la revitalización de la labor de la Asamblea General. Sin embargo, debe hacerse más, particularmente en el contexto del nuevo programa de desarrollo. Además, aún resta una gran tarea que realizar en la reforma del Consejo de Seguridad para fortalecer su efectividad, transparencia y relación con la Asamblea General, así como con los Estados Miembros. El Grupo de Trabajo de composición abierta de la Asamblea General sobre la cuestión de la representación equitativa y el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, ha podido destacar en forma relevante esferas en las que se necesita reformar este órgano. Esperamos que el Grupo de Trabajo pueda llegar a un consenso sobre este asunto vital, antes del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

El papel del Consejo de Seguridad se ha tornado crítico en la nueva era. Kenya conoce y aprecia las especiales responsabilidades que se han confiado a sus cinco miembros permanentes. Sin embargo, las circunstancias que condujeron a la creación de la actual estructura de sus miembros han cambiado. Por lo tanto, es crucial que la composición del Consejo refleje esos cambios e incorpore intereses regionales para una distribución más equilibrada de los asientos.

Las Naciones Unidas participan actualmente en un número sin precedente de operaciones de mantenimiento de la paz. Esto pone de relieve claramente la confianza creciente que la comunidad internacional deposita en el papel de las Naciones Unidas. Durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea adoptó "Un programa de paz", el cual destacaba la diplomacia preventiva, la pacifi-

cación y el mantenimiento de la paz. Las partes más reconfortantes de esta estrategia de tres rumbos, son las dos primeras, es decir, la diplomacia preventiva y la pacificación. Esto es especialmente cierto si se considera que la movilización para el mantenimiento de la paz por lo general es muy lenta. Por lo tanto, estamos convencidos de que las Naciones Unidas deberían invertir más en la diplomacia preventiva y el desarrollo para evitar las catástrofes humanas a que hemos asistido en muchas partes del mundo, particularmente en África.

Acogemos con felicidad la victoria de la democracia en Sudáfrica y el desmantelamiento del *apartheid*. Kenya felicita calurosamente al Presidente Nelson Mandela, a su Gobierno y al pueblo por la transición pacífica a una nueva Sudáfrica democrática y multirracial. Asimismo, nos complace la resolución pacífica del conflicto territorial entre Chad y Libia. También son encomiables los hechos positivos en Mozambique y Burundi hacia la resolución pacífica de conflictos de larga data. Se halla en curso de ejecución una solución amplia del conflicto del Oriente Medio, con la aplicación que se está llevando a cabo del acuerdo entre Israel y Palestina y el acuerdo de paz recientemente concluido entre Jordania e Israel. Felicitamos a todas las partes y las alentamos a que amplíen e intensifiquen el proceso de paz.

La paz y la seguridad internacionales sólo pueden florecer si hay paz y estabilidad en los países individuales. La responsabilidad principal de garantizar la paz y la estabilidad recae en cada uno de los propios países. La Carta de las Naciones Unidas destaca claramente esa responsabilidad bajo los principios de soberanía, independencia, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Con el resurgimiento reciente de conflictos étnicos y nacionalismos, hay que hacer esfuerzos sostenidos a ni-vel interno para forjar un consenso nacional. Todas las naciones tienen que construir sus democracias sobre la base de sus circunstancias, experiencias, tradiciones y aspiraciones nacionales, pero dentro del contexto de los valores y normas universales de democracia, buen gobierno y respeto de los derechos humanos.

La comunidad internacional también tiene un importante papel que desempeñar en el apoyo a los esfuerzos nacionales para el fortalecimiento de los procesos democráticos, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad. Con mucha frecuencia los conflictos internacionales empeoran debido a la lucha por recursos escasos y cargos públicos, al no existir una base económica amplia que absorba los

intereses opuestos. Por tanto, hay que hacer frente a las necesidades de desarrollo desde una perspectiva más amplia. El apoyo de la comunidad internacional a la creación de la capacidad institucional y el desarrollo de los recursos humanos es imprescindible para el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad.

Durante el año pasado la comunidad internacional ha presenciado la intensificación de algunos conflictos permanentes. Las experiencias de Rwanda, Somalia, Bosnia y Herzegovina, Sudán y Liberia han demostrado claramente que no hay sustituto para la solución política negociada entre las partes en conflicto. Al propio tiempo, la comunidad internacional, especialmente las Naciones Unidas, no deben escatimar esfuerzos para ayudar a las partes a alcanzar soluciones duraderas a esos conflictos.

En este sentido, hay que fortalecer los órganos regionales ya que nunca se resaltará demasiado su papel en el apoyo al desarrollo y a la facilitación de soluciones a los conflictos nacionales. El agravamiento de los conflictos en un país tiene como consecuencia el flujo de refugiados a los países vecinos y otros efectos residuales, incluido el aumento del bandidaje y de las armas ilegales. En consecuencia, acogemos con beneplácito el proyecto de declaración sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y los acuerdos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La aprobación de esa declaración en este período de sesiones de la Asamblea General será un hito importante en el fortalecimiento del papel de los órganos regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, bajo la responsabilidad global del Consejo de Seguridad.

La magnitud del desastre humano de Rwanda exige esfuerzos extraordinarios en la movilización del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para poner fin a los sufrimientos del pueblo rwandés y restaurar la normalidad en ese desgraciado país. La decisión de reducir la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) en un momento crítico contribuyó al vacío que tuvo como resultado unas pérdidas estimadas de un millón de vidas, con cuatro millones de desplazados internos o de personas que huyeron como refugiados. La experiencia de Rwanda exige cambios fundamentales en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para garantizar una respuesta adecuada, efectiva y oportuna.

Aprovechamos esta oportunidad para felicitar a los países vecinos por acoger a tantos refugiados y ofrecer

apoyo logístico a las operaciones humanitarias. También encomiamos a los países, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales que han suministrado apoyo humanitario crítico. Nos alientan las garantías del nuevo Gobierno de que promoverá la reconciliación del pueblo rwandés. Ello exige la intensificación de los esfuerzos internacionales destinados a restablecer la normalidad en Rwanda. Kenya, por su parte, ha seguido desempeñando un papel facilitador del suministro de la asistencia humanitaria a Rwanda.

En Somalia, creemos firmemente que la presencia permanente de personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es imprescindible en la búsqueda de la paz y la seguridad en el país, si queremos evitar el deterioro de una situación que ya es inaceptable. Tomamos nota con preocupación del informe del Secretario General sobre la creciente incidencia de violencia y ataques contra los soldados de las Naciones Unidas, así como la incapacidad de los dirigentes de las facciones somalíes para ponerse de acuerdo sobre una fórmula para crear una autoridad central interina. Si bien encomiamos los esfuerzos de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución al conflicto somalí, nos preocupa mucho que los líderes de las facciones hayan dejado de utilizar las oportunidades de poner fin al conflicto que les brindan la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (UNOSOM), la Organización de la Unidad Africana y los países vecinos.

Somalia es un país hermano con el que compartimos 800 kilómetros de frontera, relaciones familiares y afinidades étnicas y culturales. El fuertísimo flujo de refugiados somalíes a Kenya ha tenido un efecto devastador en las zonas ecológicamente más frágiles del país. La carga de los refugiados sobre mi país sigue siendo muy alta, con unos 300.000 refugiados registrados. Kenya está cooperando estrechamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para acelerar el reasentamiento y la repatriación voluntaria de los refugiados. También las infraestructuras físicas y sociales han estado sometidas a fuertes tensiones debido a su uso excesivo.

Los esfuerzos nacionales destinados a mitigar los efectos negativos del flujo de refugiados en la región fronteriza se ven desbordados por la magnitud del problema y las correspondientes responsabilidades de seguridad, administrativas y de desarrollo en la zona. A este respecto, si bien apreciamos las diferentes formas de asistencia recibida de la comunidad donante internacional, incluidas las organizaciones no gubernamentales, para resolver el problema, Kenya pide de nuevo a las Naciones Unidas y a

la comunidad de donantes que coadyuven en la financiación de la rehabilitación de la infraestructura social y física, así como en la restauración del ecosistema de la región.

La dimensión de la seguridad en la región fronteriza es otro problema que preocupa mucho a mi país. Nuestro pueblo y nuestro personal de seguridad han sufrido numerosos actos de bandidaje cometidos por cuadrillas armadas que cruzan la frontera de Somalia a Kenya. Por esta razón, reiteramos nuestra solicitud al Secretario General de que refuerce las patrullas de la UNOSOM a lo largo de la parte somalí de la frontera, para complementar los esfuerzos del personal de seguridad de Kenya en nuestro lado de la frontera. Creemos que los esfuerzos conjuntos sobre seguridad reducirán significativamente el flujo de cuadrillas e individuos armados hacia la parte de Kenya.

El problema del Sudán ha sido motivo de gran preocupación no sólo para Kenya y los países vecinos, sino también para la comunidad internacional. Tras cuatro rondas de negociaciones en el pasado año, se ha visto claramente que los esfuerzos regionales de paz desplegados por los Presidentes Yoweri Museveni, de Uganda; Isaias Afewerki, de Eritrea; y Meles Zenawi, de Etiopía; bajo la presidencia del Presidente Daniel T. Arap Moi, de Kenya, y dentro del marco de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con la Sequía y el Desarrollo, no han logrado hasta ahora salvar las diferencias entre las partes en el conflicto. Hacemos un llamamiento a todas las partes en el conflicto a que sean flexibles en la búsqueda de una solución justa y duradera. La comunidad internacional tiene un papel importante que desempeñar no sólo en cuanto a la asistencia humanitaria, sino también para facilitar el arreglo de las diferencias fundamentales entre las partes. En este sentido, Kenya expresa su agradecimiento a los Gobiernos de Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y otros muchos países que generosamente han suministrado asistencia material y financiera a ese proceso.

Con relación a Bosnia y Herzegovina, nos preocupa mucho que, pese a los muchos y serios esfuerzos para lograr un arreglo negociado, no esté a la vista ninguna solución. Kenya hace un firme llamamiento a los combatientes para que opten por un arreglo negociado, en bien del pueblo de Bosnia y Herzegovina.

Kenya participa de forma sustancial en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, habiendo contribuido con personal militar y policía civil a diversas operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. El aumento enorme del número y magnitud de dichas operaciones exige un fortalecimiento de la capacidad

de la Secretaría de las Naciones Unidas para hacer frente a esas operaciones a gran escala.

Si bien el mantenimiento de la paz sigue siendo una responsabilidad vital de las Naciones Unidas, para que esas operaciones tengan éxito es imprescindible su financiación adecuada, que representan hoy una porción sustancial del presupuesto de la Organización. En este sentido, hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que paguen sus cuotas totalmente y a tiempo, de forma que la Organización pueda responder de forma eficaz a los retos enormes de las operaciones de mantenimiento de la paz.

También debe ser mejorado el sistema presupuestario para las operaciones de mantenimiento de la paz. Pese a que las operaciones de mantenimiento de la paz son temporarias por naturaleza, resulta engorroso aprobar presupuestos para períodos de uno a tres meses, y habitualmente en forma retroactiva. La práctica actual de aprobar presupuestos de a poco complica los problemas de las Naciones Unidas en materia de recursos generados en efectivo, lo que lleva a la asfixia de sus operaciones. Como consecuencia de ello, los países que contribuyen con soldados siguen subsidiando las operaciones de mantenimiento de la paz con un gran sacrificio, situación que no puede ser soportada, especialmente por los países en desarrollo.

A mi delegación le preocupa también el número creciente de muertos y heridos entre los soldados de las Naciones Unidas desplegados a las referidas operaciones y entre otro personal utilizado por la Organización. A este respecto, los esfuerzos que se está haciendo para elaborar una convención sobre la responsabilidad por ataques a ese personal y las medidas para asegurar que los criminales sean sometidos a la justicia constituye una respuesta positiva de la comunidad internacional a este problema.

La economía del mundo sigue reflejando un agudo contraste entre los países y las regiones, con los países industrializados, China y la región del Asia sudoriental exhibiendo tasas de crecimiento económico que van desde exiguas hasta rápidas. Por otra parte, la situación de África sigue siendo motivo de gran preocupación, dado que la economía de la región sigue sin dar muestras de una recuperación perceptible. El continente sigue siendo altamente vulnerable tanto a las políticas económicas internacionales adversas como a calamidades naturales tales como la sequía y las epidemias, en virtud de su capacidad limitada para desarrollar instituciones y sistemas que amortigüen el efecto de dichas calamidades en las poblaciones. Esta situación se ve complicada por la reiteración de las sequías, por la carga de la deuda, por la disminución de las corrientes financieras,

los bajos precios de las materias primas y la puesta en práctica de reformas económicas dolorosas pero necesarias, así como por la incertidumbre que provocan las reformas políticas importantes.

En años recientes, mi país y muchos otros países africanos emprendieron reformas fundamentales para crear, entre otras cosas, un medio ambiente que condujera a alentar la corriente de inversiones como ingrediente necesario para el crecimiento económico y el desarrollo. Esto subraya la decisión de los países africanos de acelerar la recuperación y el crecimiento de su economía. Sin embargo, la continuidad de esos esfuerzos requiere una asistencia internacional creciente para facilitar la pronta realización de los objetivos del nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África. Abrigamos la esperanza de que esta vez, en momentos en que muchos de los países en desarrollo están llevando a la práctica reformas estructurales fundamentales y liberalizan su política de comercio, la conclusión exitosa de la Ronda Uruguay de negociaciones y la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) conduzcan a la eliminación de todos los obstáculos al comercio y a la expansión del comercio internacional.

La carga creciente de la deuda de los países africanos —especialmente de los ubicados al sur del Sáhara— sigue constituyendo un freno importante al crecimiento económico y el desarrollo. El problema de la deuda se ve empeorado en el África por la persistencia de tasas bajas de crecimiento económico de las economías del continente. Es obvio que las distintas medidas que tomó la comunidad internacional a nivel bilateral y multilateral para suavizar la situación, aunque bienvenidas, tuvieron resultados limitados. Kenya cree que la solución duradera de la carga de la deuda es una iniciativa osada tendiente a la reducción efectiva o a la cancelación de la deuda bilateral o multilateral de los países de bajos ingresos, particularmente los de África.

Este período de sesiones de la Asamblea General debería prestar la mayor atención al informe “Un programa de desarrollo” como instrumento para proveer un enfoque pragmático del crecimiento económico y el desarrollo, paralelo a “Un programa de paz”, presentados por el Secretario General. Su esencia debería radicar en el reconocimiento de que el desarrollo es un derecho humano fundamental y que la paz y el desarrollo se entrelazan y se refuerzan mutuamente. A pesar de ello, Kenya afirma que el Estado sigue teniendo la responsabilidad primera por su desarrollo, reconociendo la importancia del papel complementario de la comunidad internacional.

Kenya adhiere plenamente a la opinión de que el nuevo “programa de desarrollo” debería centrarse en la gente. Si bien reconocemos la importancia de los requerimientos generales para el desarrollo económico, los programas de acción deben dar la prioridad adecuada a la educación, la capacitación, la salud y el bienestar del pueblo. El programa debería tener en cuenta el papel fundamental de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico y social, en especial en los países en desarrollo. El nuevo “programa de desarrollo” debería convertirse inclusive en un instrumento para promover un nuevo consenso sobre la cooperación internacional para el desarrollo más que en un proceso de negociaciones sobre los requerimientos financieros.

Kenya acoge con beneplácito que haya llegado a su término la elaboración de una Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. El deterioro de las frágiles tierras secas aumenta a pasos agigantados y abarca todos los años a millones de hectáreas. Los países afectados tienen plena conciencia de su responsabilidad en la lucha contra esta amenaza inminente, pero sus esfuerzos no fructificarán sin el respaldo de la comunidad internacional. Sigue siendo de la mayor importancia la movilización de recursos que solicita el Programa 21. Se deben cumplir los compromisos acordados en Río sobre recursos financieros nuevos y adicionales para solventar los proyectos relacionados con el medio ambiente. Mi delegación acoge con beneplácito la reciente reestructuración y la reposición de fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial como paso positivo hacia el cumplimiento de algunos de los compromisos de Río.

También celebramos la creación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, encabezada por un Secretario General Adjunto. Esperamos que con ello se logre una mayor eficiencia, así como la reducción de los gastos y la mala administración que la comunidad internacional apenas puede soportar. También tenemos la esperanza de que las Naciones Unidas propugnen ahora una mayor transparencia en el otorgamiento de los contratos de la Organización y en la provisión de bienes y servicios, teniendo en cuenta la eficacia en función de los costos de obtenerlos de las fuentes más cercanas a los países recipientes.

Como país anfitrión de uno de los Centros de las Naciones Unidas, Kenya quiere reiterar su compromiso de cooperar con la Organización en sus esfuerzos para fortalecer al Centro de las Naciones Unidas en Nairobi, cuya capacidad sigue siendo utilizada sólo en parte pese a sus posibilidades enormes. A este respecto, Kenya insta a

que se instalen en Nairobi las secretarías permanentes de las convenciones relacionadas con el medio ambiente, incluidas las relativas a la diversidad biológica, los cambios climáticos y la desertificación, teniendo en cuenta la necesidad de que se utilice la capacidad de las nuevas secretarías y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como las secretarías sobre asentamientos humanos basadas en el referido Centro. Esto sería coherente con el deseo de la Asamblea General y de los órganos de dirección de las dos organizaciones involucradas, que han exhortado al fortalecimiento, la armonización, la eficacia en razón de los costos y el mejoramiento de la eficiencia del PNUMA y otros programas de las Naciones Unidas.

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo recientemente celebrada en El Cairo subrayó claramente la decisión de la comunidad internacional de coordinar las actividades y las estrategias relacionadas con el desarrollo social, tal como lo prevé la Carta de las Naciones Unidas. Esta decisión de la comunidad internacional, tal como lo expresa el Programa de Acción de El Cairo —aprobado por consenso—, nos sirve de fundamento sólido para encarar los problemas de la población.

Kenya adhiere a los preparativos y a los resultados positivos que se anticipan de la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, que ha de tener lugar en Copenhague. Esperamos que de ella surjan programas y compromisos que encaren eficazmente los problemas de la pobreza y la integración social y conduzcan a un crecimiento económico sostenible y a un desarrollo social de amplia base. Entendemos que la acción nacional y la cooperación internacional deben dar prioridad a la erradicación de la pobreza, la eliminación de los obstáculos que se oponen al desarrollo económico y social, la expansión del empleo productivo y la creación de un medio ambiente económico y social favorable.

La cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tendrá lugar en Beijing, China, en 1995, brinda una buena oportunidad para basarse en el éxito de las progresistas Estrategias de Nairobi para consolidar los logros de la mujer en todas las esferas de la vida. Es necesario tomar todas las medidas necesarias a nivel nacional, regional e internacional para desarrollar un medio ambiente político, económico, social y cultural que nos lleve a la plena integración de la mujer a los procesos sostenibles de desarrollo.

Kenya también espera que la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), a celebrarse en 1996 en Estambul, Turquía,

tenga resultados fructíferos. Para garantizar que los preparativos tengan una amplia base nacional, el Comité directivo nacional preparó un programa de trabajo que incorpora las actividades en el sector de los refugios para crear una conciencia pública. Mi delegación reconoce el avance significativo logrado en el proceso preparatorio por la secretaría de Hábitat II en Nairobi, bajo la dirección del Secretario General de la Conferencia, Dr. Wally N'Dow. Sin embargo, las limitaciones financieras están afectando a algunos elementos del proceso preparatorio. Esperamos que pronto se superen estas restricciones.

Cualquier sistema internacional duradero debe tener un régimen jurídico sólido, respaldado por principios de respeto y acatamiento al imperio de la ley a nivel nacional e internacional. El reconocimiento por los Estados de su obligación de acatar estos principios no sólo es un requisito indispensable sino que también forma parte de la trama de normas y patrones internacionales que orientan la conducta internacional legítima.

Por lo tanto, es en este contexto que saludamos la decisión de celebrar aquí, en Nueva York, en marzo de 1995, un Congreso internacional de derecho internacional en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional.

En 1989 Kenya se sumó al creciente número de naciones que han ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Dentro de algunas semanas, el 16 de noviembre de 1994, la comunidad mundial será testigo de la entrada en vigor de esta Convención. Este acontecimiento largamente esperado, que señala la culminación de un proceso que se inició hace muchos años, es un hito importante en los esfuerzos del hombre por crear un nuevo orden jurídico para los océanos.

Los Estados africanos no poseen los conocimientos científicos ni la capacidad tecnológica ni la competencia administrativa necesarios para explorar y explotar los recursos marinos vivos y no vivos. La Convención, así como el Programa 21, que proporcionan el esquema básico de la cooperación en las zonas marinas y oceánicas, han puesto énfasis en la importancia del desarrollo de los recursos humanos, la capacidad tecnológica y la capacitación, especialmente en los países en desarrollo. Creemos que se deberían encarar estos problemas, y otros conexos, para que los países africanos pudieran derivar beneficios de los derechos y oportunidades que da la Convención. Tenemos la esperanza de que, tras la conclusión y adopción del acuerdo sobre la explotación minera de los fondos marinos

profundos, todos los Estados suscriban la Convención a fin de garantizar una participación universal.

En conclusión, confiamos en que, al acercarnos al quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, la comunidad internacional cuente con los recursos y talentos necesarios para abordar con eficacia los problemas y desafíos mundiales a que se enfrenta. En particular, la Organización tendrá que ocuparse de los problemas cruciales del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible, el medio ambiente, las cuestiones humanitarias y la reforma de las Naciones Unidas. De conformidad con las aspiraciones de la Carta, expresadas en las palabras "Nosotros los pueblos", todos, en todo el mundo, esperan mucho de esta Organización. No podemos y no debemos defraudarlos.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique, Su Excelencia el Sr. Pascoal Manuel Mocumbi.

Sr. Mocumbi (Mozambique) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre de mi Gobierno y en el mío propio deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Nos es sumamente grato ver a un hijo de África, un distinguido diplomático de Côte d'Ivoire, un país con el que Mozambique mantiene relaciones amistosas, presidiendo nuestras deliberaciones. Le prometo la cooperación de mi delegación en el cumplimiento de sus funciones. Estoy seguro de que, bajo su hábil conducción, nuestras deliberaciones serán provechosas.

Quisiera también valirme de esta oportunidad para transmitir, por su intermedio, Señor Presidente, nuestro más alto aprecio a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Samuel Insanally, por la brillante manera en que manejó la labor del anterior período de sesiones de la Asamblea General.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, merece nuestras más cálidas felicitaciones por la competencia con que cumple sus funciones. El pueblo y el Gobierno de la República de Mozambique están agradecidos por sus incansables esfuerzos y su dedicación a la causa de la paz en mi país.

Nuestra participación en este cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en un momento crucial para mi país. Dentro de tres semanas, aproximadamente, el pueblo de Mozambique votará en las

primeras elecciones pluripartidarias, previstas para el 27 y el 28 de octubre.

La campaña electoral se inició el 22 de septiembre pasado. En esta campaña, 14 partidos políticos, incluidas dos coaliciones, se postulan para el Parlamento y 12 candidatos se presentan para las elecciones presidenciales.

El censo electoral nos ha demostrado que se han registrado más de 6.300.000 personas, de los 7.500.000 personas que se calculan en condiciones de votar. Dadas las dificultades derivadas de 16 años de conflicto armado, creemos que el número de votantes registrado es bastante significativo y alentador.

Antes de iniciar la campaña, los candidatos presidenciales firmaron un código de conducta destinado a asegurar que el proceso electoral se lleve a cabo armoniosamente. Igualmente, los 14 partidos políticos que participan en la contienda suscribieron un documento similar. Ambos códigos establecen normas y directrices específicas que deben observarse durante la campaña. En estos documentos todas las partes se comprometen, entre otras cosas, a acatar y respetar plenamente los resultados de las elecciones generales, una vez que las Naciones Unidas hayan certificado que fueron libres y limpias.

Las próximas elecciones generales pluripartidarias representan la culminación de un largo y delicado proceso de aplicación del Acuerdo General de Paz para Mozambique, suscrito en Roma en octubre de 1992. Ha terminado el acantonamiento y desmovilización de las fuerzas, incluida la disolución del Alto Mando de las Antiguas Fuerzas Armadas mozambiqueñas. Además, el Gobierno ha transferido todos sus elementos e infraestructura militares al nuevo ejército. También ha comenzado la formación de la Fuerza de Defensa de Mozambique (FADM), de 30.000 efectivos. Sin embargo, debido a inconvenientes logísticos y materiales para la ejecución de este compromiso, para el momento de las elecciones vamos a tener un ejército de alrededor de 10.000 hombres.

Mi Gobierno aprecia el hecho de que, recientemente, haya visitado Mozambique una misión del Consejo de Seguridad, que verificó sobre el terreno la situación de la aplicación del Acuerdo General de Paz y el desempeño de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ). Tomamos nota con satisfacción de la conclusión a que arribó la misión, según la cual en Mozambique existen las condiciones para la celebración de elecciones libres y limpias, y que las Naciones Unidas aprobarán inmediatamente los resultados de dichas elecciones en

cuanto sean declaradas libres y limpias. Mi Gobierno asigna gran importancia a la necesidad de que la ONUMOZ certifique que los signatarios del Acuerdo de Roma hayan respetado plenamente sus compromisos respecto de la total desmovilización de sus fuerzas, para asegurar un ambiente libre de temor e intimidación durante las elecciones y después de ellas.

A medida que nos aproximamos a la etapa final de la ejecución del Acuerdo General de Paz, el pueblo de Mozambique espera lograr una paz y una estabilidad duraderas, en las que pueda preservarse la unidad nacional y la reconstrucción nacional se lleve a cabo como cuestión urgente para el progreso y la prosperidad de nuestro país. Es por ello que mi Gobierno y mi partido, el Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO), creen que el triunfador en las próximas elecciones debe estar en condiciones de formar un gobierno que, tomando en cuenta los más altos intereses de la nación, elija a los hombres y las mujeres —independientemente de sus afiliaciones políticas— con comprobadas cualidades de liderazgo y con una capacidad reconocida para administrar los asuntos del gobierno, y que se consagren a servir al pueblo y a preservar la paz y la estabilidad del país.

Como el Presidente Chissano señaló hace unos 10 días, cuando se inauguró la campaña electoral, el gobierno que surja de las próximas elecciones debe reunir a todos los ciudadanos mozambiqueños y servir auténticamente a la nación. Además, reiteró que, si él triunfara en las elecciones, se guiaría por los ideales de reconciliación, diálogo y tolerancia entre todos los mozambiqueños. Ello significa que este gobierno procuraría entablar un diálogo permanente con la oposición, a fin de alcanzar el consenso en las principales cuestiones y las políticas que enfrenta nuestro país.

Creemos que quien triunfe debe comprometerse a fortalecer los mecanismos institucionales que pueden asegurar una eficaz participación de la oposición en el proceso de adopción de decisiones, en particular en el marco de la Asamblea de la República. La oposición contará con todas las garantías, a fin de que pueda desempeñar un papel importante y activo en la vida política del país.

Es esta nuestra visión del futuro de Mozambique tras las elecciones, visión que otorgará un alto grado de prioridad a la cuestión de la unidad y la reconciliación, la paz y la estabilidad, la recuperación y el desarrollo de nuestro país.

Mientras tanto, creemos firmemente que la comunidad internacional debe alentar y presionar a las partes a fin de

que ejecuten fielmente el Acuerdo de Roma y eviten toda medida destinada a renegociar el Acuerdo o socavar su aplicación. *Pacta sunt servanda*. Cuando falta menos de un mes para las elecciones, es imperativo que los signatarios del Acuerdo General de Paz y la comunidad internacional en su conjunto no pierdan la perspectiva ni se aparten del marco jurídico y político de ese importante instrumento de pacificación. Para que el proceso de paz de Mozambique llegue a buen término, es esencial que los signatarios del Acuerdo de Roma respeten plenamente sus obligaciones y se abstengan de plantear cuestiones, condiciones o requisitos previos en la ejecución del Acuerdo. Por ende, la comunidad internacional debe ejercer sobre las partes la influencia positiva necesaria para que acaten los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de Roma.

Mi Gobierno está decidido a cumplir las obligaciones que emanan del Acuerdo. Durante los 19 años de independencia, el FRELIMO y el Gobierno de Mozambique han respetado siempre sus compromisos, tanto en el plano nacional como internacional. Hemos instaurado con éxito una democracia multipartidaria en Mozambique; hemos emprendido satisfactoriamente reformas económicas y hemos concertado el Acuerdo General de Paz. Hoy, en esta coyuntura crítica, estamos dispuestos, una vez más, a atender nuestras obligaciones y responsabilidades.

Mozambique está dejando atrás 16 años de devastadores conflictos que dañaron gravemente su urdimbre social y económica. Por ende, además de los esfuerzos incansables desplegados por el Gobierno para cumplir con sus obligaciones en el marco del Acuerdo General de Paz, nuestras gestiones se dirigen también a la tarea monumental de la reconstrucción nacional. Esta noble labor constituye el componente básico de todo el proceso hacia una paz duradera en Mozambique. Nuestro éxito en la reconstrucción nacional contribuirá en gran medida a la estabilidad política, económica y social del país.

El advenimiento de la paz en 1992 allanó el camino para que el Gobierno se embarcara plenamente en la ejecución del programa de recuperación económica iniciado a principios de 1987. En el marco de esta empresa, en 1993, nuestro producto interno bruto aumentó 5,6% como resultado de un crecimiento significativo de los sectores económicos básicos: agricultura, 8%; transporte y comunicaciones, 10%; comercio, 17%, y construcción, 3%.

Asimismo, la tasa de inflación descendió al 30% en 1993, frente al 165% registrado en 1987. Las previsiones económicas indican que están dadas las condiciones para reducir aún más la tasa de inflación en el futuro. Se

trata de una tendencia alentadora en el desempeño de nuestra economía, que nos da confianza en su continuo crecimiento.

Respecto de las oportunidades de inversión, la combinación de dos años de paz y las amplias reformas económicas auguran una nueva era para el desarrollo del sector privado en Mozambique. El papel de la inversión extranjera directa y de otros campos de cooperación con la comunidad empresarial internacional es crucial para el éxito de la reconstrucción nacional de Mozambique.

Además, mi Gobierno está consagrado a rehabilitar las infraestructuras sociales y económicas destruidas por la guerra. La reintegración de los soldados desmovilizados en la vida civil, el reasentamiento de los refugiados y personas desplazadas y la rehabilitación de infraestructuras socio-económicas como caminos, puentes, centros de salud, redes comerciales, escuelas e instalaciones para abastecimiento de agua son difíciles empresas que exigirán la atención especial del gobierno que surja de las próximas elecciones.

En este contexto, atribuimos gran importancia a la remoción de minas que se está llevando a cabo, porque contribuirá a normalizar la vida en todo el país, en particular a reanudar la producción agrícola en las zonas rurales. Esta tarea es tanto ingente como delicada, si tomamos en cuenta la índole del conflicto que azotó a Mozambique y la extensión del territorio. Por consiguiente, reiteramos nuestra exhortación a la comunidad internacional a continuar, dentro del marco de la resolución 48/7 de 19 de octubre de 1993, brindando su generosa asistencia, ya sea financiera, material o técnica, y el personal especializado necesario para la ejecución del programa de remoción de minas en Mozambique.

Mi delegación acoge con beneplácito el llamamiento a una moratoria para la exportación de minas terrestres y respalda el llamamiento contenido en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización correspondiente a 1994 para que la comunidad internacional tome las medidas apropiadas para limitar la producción, el uso y la venta de minas terrestres antipersonal a fin de lograr su total prohibición.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, la región del África meridional ha sido testigo de un acontecimiento histórico sin precedente. Mi delegación se suma a los oradores anteriores que han saludado el regreso de una Sudáfrica libre y democrática al seno de la familia de naciones. Con la presencia del Presidente Mandela en el Salón de la Asamblea, esta mañana, honra-

mos al pueblo de Sudáfrica, a todos los hombres y mujeres de África meridional y a todos aquellos que, en el mundo entero, han contribuido a la lucha por la eliminación del abominable sistema del *apartheid*.

La llegada al poder de un gobierno elegido en forma democrática en Sudáfrica representa el albor de una nueva era, no sólo en ese país hermano, sino también en el continente africano en general. Tenemos la firme esperanza de que todo el pueblo sudafricano, independientemente de su color o sus orígenes sociales, aprenda a vivir junto en armonía.

La nueva Sudáfrica representa el fin de la política de desestabilización en África meridional y la creación de un ambiente pacífico a nivel regional, que, sin lugar a dudas, resultará en la cooperación provechosa entre los Estados de la región en aras del progreso y el desarrollo económico.

La erradicación del sistema de *apartheid* en Sudáfrica y la consolidación de una democracia multipartidista en los países de la región han allanado el camino para el establecimiento de un clima de paz y estabilidad en el África meridional. Los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), al construir su comunidad, prosiguen sus esfuerzos conjuntos hacia la seguridad regional común abordando cuestiones relativas a la prevención y resolución de conflictos. Las perspectivas de paz y estabilidad duraderas en el África meridional nos darán la oportunidad de redoblar nuestros esfuerzos dentro de la región de la SADC en nuestra búsqueda de progreso. Además, la paz y estabilidad en el África meridional asegurarán nuestra participación en pie de igualdad en el desarrollo de la cooperación con otras agrupaciones económicas regionales.

El actual período de sesiones de la Asamblea General nos brinda la excelente oportunidad de evaluar conjuntamente los acontecimientos internacionales políticos y socio-económicos actuales. Observamos con preocupación que el fin de la guerra fría no ha significado el fin de los conflictos armados en el mundo. De hecho, los conflictos armados continúan proliferando, especialmente en el plano regional, donde constituyen una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales.

En este contexto, mi delegación está particularmente preocupada por la tragedia y el indecible sufrimiento que se está produciendo en el país africano de Rwanda. Miles de personas inocentes han caído víctimas de la violencia y, como resultado de ello, otras miles se han visto obligadas a abandonar el país, originando así otra crisis humanitaria

en nuestro continente desgarrado por los conflictos. Nosotros en Mozambique, que hemos sufrido un largo conflicto, deseamos hacer un llamamiento a todas las partes involucradas en Rwanda para que resuelvan sus diferencias por medio del diálogo. Únicamente el diálogo puede llevar la paz y poner fin a la trágica situación y al sufrimiento humano en ese martirizado país.

La paz en Angola no puede demorarse más. Si bien apreciamos el papel desempeñado por el Representante Especial del Secretario General y sus recientes iniciativas para lograr el éxito de las conversaciones de Lusaka, seguimos creyendo que las Naciones Unidas deben redoblar sus esfuerzos encaminados a presionar a la UNITA para que respete plenamente y acate la letra y el espíritu de los *Acordos* de Bicesse. Mi delegación pide a la UNITA que deponga las armas y trate de lograr sus objetivos políticos a través del diálogo y la reconciliación nacional como un partido político legalizado.

A la luz de las resoluciones 864 (1993), de 15 de septiembre de 1993, y 932 (1994), de 30 de junio de 1994, del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas tienen la obligación moral de exhortar a la UNITA a que negocie con la necesaria seriedad y de buena fe y a que coopere con el Gobierno de Angola sobre una conclusión expedita de las negociaciones en curso en Lusaka. Además, celebramos la resolución del Consejo de Seguridad 945 (1994), de 29 de septiembre de 1994, que, entre otras cosas, exhorta a ambas partes a que cumplan los compromisos que ya han contraído en las conversaciones de paz de Lusaka y les insta a que completen sus negociaciones lo antes posible y a que hagan todo lo necesario para firmar oficialmente el acuerdo de Lusaka antes del 31 de octubre de 1994.

En el Oriente Medio, tomamos nota con satisfacción de la aplicación de los acuerdos de paz entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que han dado como resultado la autonomía para Gaza y Jericó y el regreso del líder de la OLP a su patria. Del mismo modo, creemos que la reciente Declaración firmada por Jordania e Israel es un paso importante para relajar las tensiones en la región. La comunidad internacional debe seguir apoyando estos avances en pro de la restauración de la paz y la confianza mutua en el Oriente Medio. Alentamos a Israel y a Siria a que sigan negociando para concluir un pronto acuerdo sobre cuestiones que durante tanto tiempo han sido fuente de conflicto entre los dos países.

La cuestión de Timor Oriental sigue preocupando gravemente a la comunidad internacional. Mi Gobierno quiere manifestar que apoya todas las iniciativas en pro de

un diálogo auténtico que conduzca al logro de la libre determinación del pueblo de Timor Oriental.

Hemos seguido con sumo interés el debate en curso sobre la reestructuración de las Naciones Unidas, en particular la corriente de ideas en el seno del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros. Creemos que la ampliación del Consejo debe reflejar la necesidad creciente de justicia y el equilibrio de intereses entre las naciones y continentes, haciendo hincapié en un aumento de puestos permanentes para los países en desarrollo en general y para África en particular. Para ello, debemos trabajar todo lo posible durante el actual período de sesiones de la Asamblea General para conseguir el consenso sobre esta cuestión.

A nuestro juicio, la representación adecuada de los países en desarrollo en el Consejo de Seguridad rectificará los desequilibrios que se derivan de la actual composición de este órgano y asegurará su eficacia y legitimidad. Sobre todo, conferirá carácter democrático a las decisiones adoptadas por ese órgano. En este contexto, mi delegación suscribe plenamente la posición común africana sobre esta cuestión, que fue aprobada el 29 de septiembre por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Desde el debate del año pasado sobre esta cuestión se ha señalado a algunos países como idóneos para ocupar nuevos puestos permanentes en el Consejo de Seguridad. Este año, algunos países han considerado que el Brasil reúne los requisitos para ser miembro permanente en el marco de estas reformas. Mi delegación comparte cabalmente esta opinión.

La presencia de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique ofrece la oportunidad de abordar la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Como hemos declarado en varias ocasiones, las fuerzas de mantenimiento de la paz sólo tendrán éxito si adhieren estrictamente a los principios fundamentales que las gobiernan y respetan escrupulosamente los términos de referencia de la misión para la que han sido creadas.

Consideramos que no hay una fórmula universal para el éxito de todas y cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz. En este sentido, estimamos que, aunque podemos reconocer las normas básicas que gobiernan las actividades de mantenimiento de la paz, es importante tener en cuenta situaciones específicas y acuerdos concretos que tienen que respetarse plenamente en cada caso. En otras

palabras, no podemos recetar el mismo medicamento para todas las enfermedades. Esta receta podría causar la muerte y no la recuperación, el desastre más que el éxito. Creemos que es sumamente importante que las Naciones Unidas tengan siempre en cuenta la necesidad de salvaguardar la soberanía del Estado interesado. Donde haya un Gobierno, incluso con instituciones débiles, las misiones de mantenimiento de la paz deben trabajar en estrecha cooperación y consultas con las autoridades locales y respetar y fortalecer dichas instituciones en lugar de tratar de debilitarlas o socavarlas.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo el mes pasado, fue un hito en los esfuerzos para controlar el crecimiento mundial de la población en favor del desarrollo sostenible. El Programa de Acción aprobado por la Conferencia responde a los retos que nos aguardan. Del mismo modo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en Copenhague en marzo de 1995, ofrecerá a las naciones del mundo la oportunidad de llegar a un acuerdo sobre cuestiones actuales apremiantes, como la integración social de los sectores marginados y desfavorecidos de la población y la erradicación de la pobreza, especialmente en los países en desarrollo. La Cumbre también debe recalcar la necesidad de mejorar la calidad de vida como un enfoque integrado al desarrollo sostenible, incorporando las cuestiones de salud en las estrategias de desarrollo.

Igualmente, esperamos con interés la celebración en Beijing de la Conferencia Mundial sobre la Mujer en septiembre del año próximo. Esperamos que la Conferencia de Beijing culmine con la adopción de estrategias y políticas amplias con el fin de abordar los temas acuciantes que afectan a las mujeres en todo el mundo.

Resulta lamentable observar que cuatro años después de la celebración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la situación de los niños del mundo sigue siendo deplorable y sigue constituyendo una fuente de preocupación. Entre ellos, los niños que viven en situaciones de conflicto merecen nuestra especial atención. Mi país afronta un entorno adverso para los niños, herencia de 16 años de una guerra devastadora que, entre otras cosas, separó familias enteras y dejó a muchos niños huérfanos o profundamente traumatizados y sin ninguna clase de apoyo o de calor familiar.

Por consiguiente, acogemos con satisfacción la resolución 48/157, de 20 de diciembre de 1993, en la que —entre otras cosas— se pide al Secretario General que nombre un experto para que lleve a cabo un estudio global de la

cuestión relativa a la protección de los niños afectados por los conflictos armados. En Mozambique nos sentimos

honrados por el hecho de que recientemente el Secretario General nombró a la Sra. Graça Machel para que se encargue de coordinar un grupo de trabajo sobre dicho estudio.

Han pasado 30 años desde que Mozambique emprendió la búsqueda de la independencia y de la paz. Ha sido un viaje largo y difícil. Hoy nos encontramos en una etapa decisiva de la aplicación del Acuerdo General de Paz para Mozambique y de la celebración de elecciones generales multipartidistas. En nombre de mi Gobierno, quiero aprovechar esta ocasión para reiterar nuestro más profundo reconocimiento a la comunidad internacional por la solidaridad y el apoyo que ha hecho llegar a nuestro pueblo. Estamos firmemente convencidos de que seguiremos gozando de ese apoyo para la consolidación de la paz, el progreso y la prosperidad en nuestro país.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas.